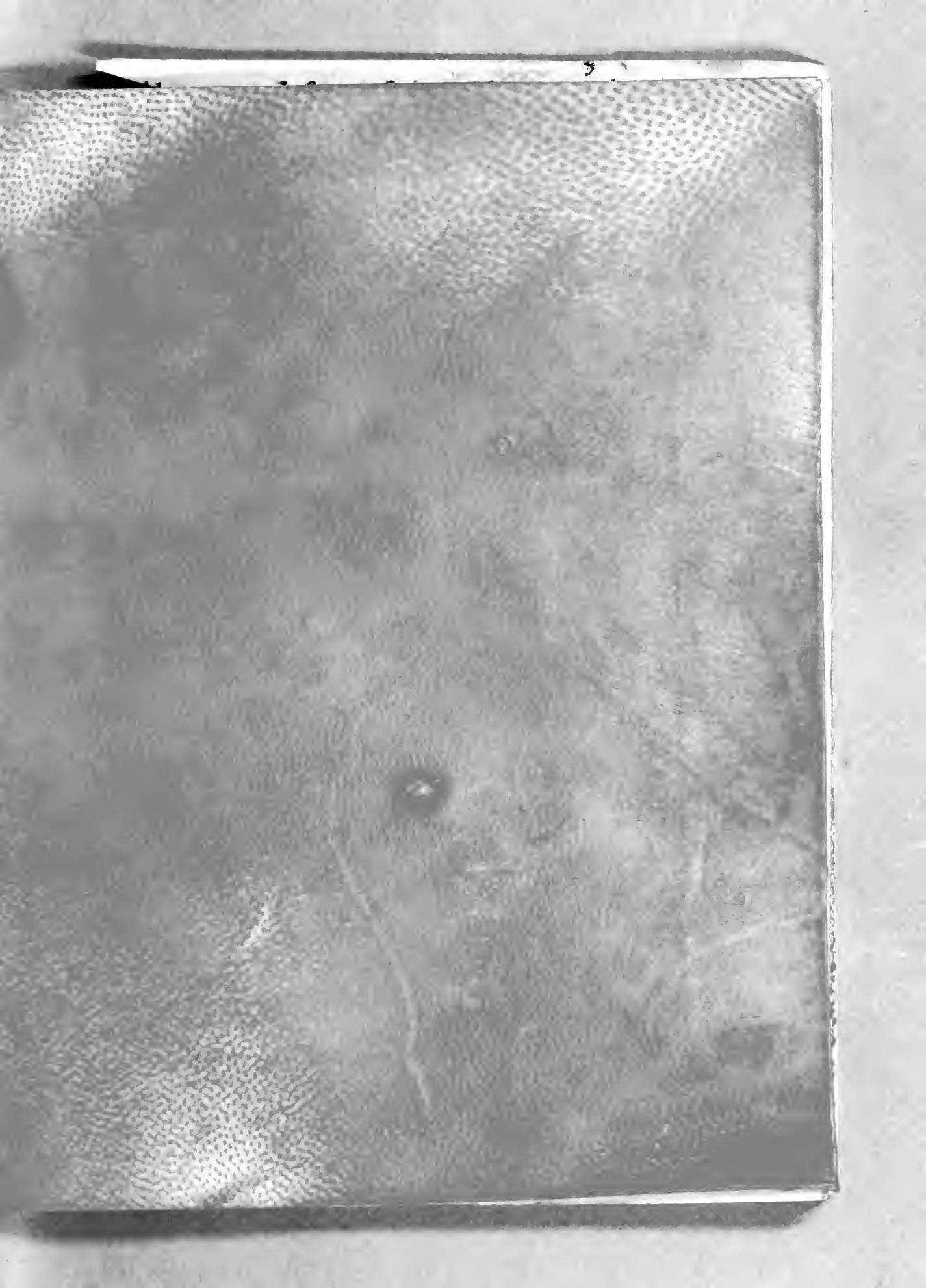




JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.



**LA GRAN FEE DEL
CENTURION ESPAÑOL:
SERMON MORAL,**

QUE EN LA CAPILLA DEL SANTO
Oficio de la Inquisicion desta Ciudad de los Re-
yes Lima, el primer Iueves de Quaresma
PREDICO

EL DOCT. D. NICOLAS ANTONIO DIEZ DE
San Miguel, y Solier, Doctor en Sagrada Theologia por esta
Real Vniuersidad, Racionero entero desta S. Iglesia Me-
tropolitana, Examinador Synodal deste Arçobispa-
do, y Calificador del Santo Oficio, en 4. de Fe-
brero de 1693:

Y CONSAGRA

AL M. ILVSTRE SEÑOR
DOCT. D. FRANCISCO VALERA
Doctor en Sagrados Canones por la Real Vni-
uersidad de S. Marcos de Lima, cuyo Rector
fue dos vezes, Fiscal è Inquisidor Apostolico
en la Ciudad de Cartagena, y actual Inquisidor
Mayor, y Presidente del Santo Tribunal
de la Inquisicion desta Ciudad
de los Reyes.

CON LICENCIA EN LIMA.

POR JOSEPH DE CONTRERAS, Y ALVARADO
Impressor de su Magestad, y del S. Oficio. Año de 1695.

LA GRAN FERIA DEL

SENTIMIENTO ESPAÑOL

SERMON MORAL

QUE EN LA CAPIA DEL SANTO

de la Inducción de la Ciudad de

en Lima, el primer lunes de Quince

PREDICO

HECTOR D. NICOLAS ANTONIO DIES DE

San Agustín, y San Juan, en la Iglesia de San Agustín

de la Ciudad de Lima, el día 1.º de Agosto de 1808

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Guzmán

de la Real Audiencia de Lima, en 1.º de Agosto

de 1808

TOMADO

DE LA BIBLIA EN EL LIBRO DE

JOEL, CAPITULO V

En el año de la fundación de la Real Audiencia

de Lima, el día 1.º de Agosto de 1808

En los meses de Agosto y Septiembre

de la Ciudad de Lima, y en las Inducciones

de San Agustín y San Juan

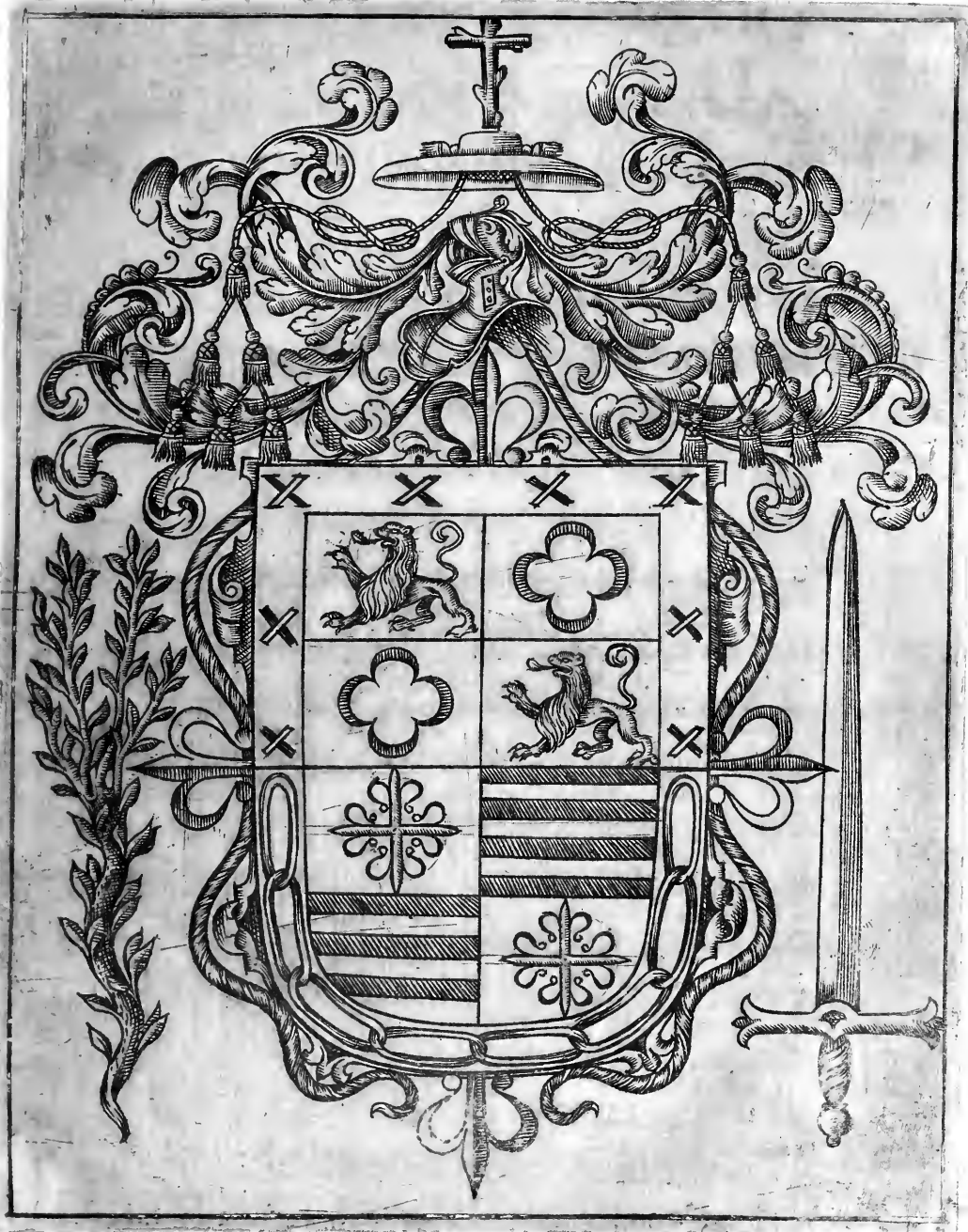
de la Inducción de la Ciudad

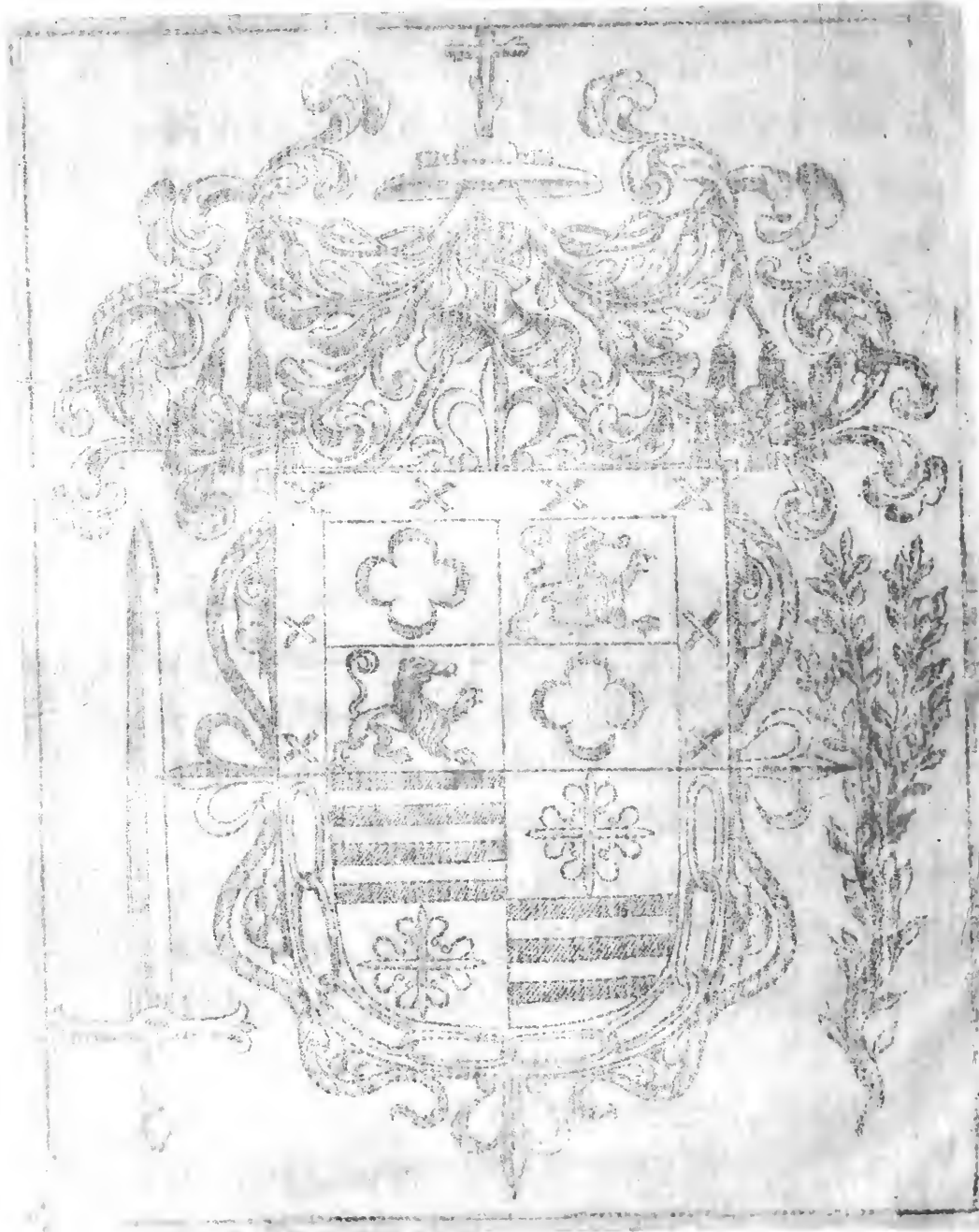
de los Reyes

JOSEPH DE GUZMAN Y ALVARADO

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Guzmán

de la Real Audiencia de Lima, en 1.º de Agosto





MVY ILLVSTRE SEÑOR.



DONDE PVEDEN

correr los Rios fino al Mar?

A quien se deben las luzes

fino al Sol? Y a quien, y à

donde estas lineas tiradas

sobre la tabla peregrina de la admira-

ble fee del Centurion Evangelico, fino

al centro de la Religion, y al Tribunal

de la fee, que como el firmamento en

medio de las aguas se vè rodeado de vn

mar de misterios; y en cuya sacra resplá-

deciente esfera asiste V. S. como Sol?

Pues à esse superior Planeta ay quien dis-

curra que le provino su celebrado nom-

bre de el merito de su luciente aplicaciõ

al govieno del dia, debiendo llamarse

Sol, porque todas la importancias del

Orbe que ilumina, las vè, y atiende Solo,

* repartiendo puntuales providencias à

la naturaleza su eficaz esplendor. Y assi

en correspondencia de vno, y otro rel-

peto

* Quia respicit
omnia solus
Verum possis di-
cere Solem.
Boet. de Conso-
lat. Philosoph.

peto; mas es restitucion que sacrificio , y mas obligacion que alvedrio este reconocimiento de ofrecer estos discursos al Tribunal de la Fè en el integerrimo Consejo de la Inquisicion, y à la esclarecida sombra del patrocinio de V. S. en el generoso amparo de su nombre.

Mandòme V. S. predicase el primer Jueves de Quaresma en la Capilla del Santo Oficio. Entonces ofrecio mi obediencia el esfuerço de la voz, y aora consagra mi reconocimiento el desvelo de la pluma a quien todo este Reyno debe sacrificar plumas , y voces en su mayor veneracion , y aplauso ; que no siempre ha de ser muda la admiracion, quando à los golpes, que repiten tan sagradas operaciones no es bien salga à la puerta del asombro necio , y tardo vn silencio, que es mucha tolerancia del discurso en la mal sufrida condiciõ de vn agradecimiento necessario, y en los fervores de vn afecto rendido , por concurrir en

V. S.

V.S. à conciliarfe el culto de las volun-
tades tan poderosos motivos, como fus
admirables, y elevadas prendas, que for-
man à V.S. Varon sabio, Ministro fupe-
rior, Iuez integerrimo, zeloso Inquifi-
dor, y exemplar Delegado Apostolico,
que sabe mantener la authoridad Regia
y Pontificia en el trono de la mayor so-
berania, y altar de la mas reverente ado-
racion, guarneciendola de aquellos so-
beranos respetos, que hazen inextingui-
ble su veneracion en la continua luz, q̃
le dedica el rendimiento.

Pues quando la emulacion levante
con despecho los ojos à contemplar la
elevada cumbre, que dignamente ocu-
pan los esclarecidos meritos de V.S. no
podrà conseguir para su alivio aquella
natural respiracion de su congoja, que
es atribuir à ciego error de la fortuna la
Dignidad, que goza, hallandose coloca-
do en region tan gloriosamente sublime
que en ella hazen ecos de aplauso aun
los

* Laudaret fa-
ciem livor quo-
que.
Ovid. lib. 10. Me-
tamorph.

los torpes gemidos de la invidia, * pues
ha sido vn ascenso, q̄ por sus passos con-
tados se le ha merecido la virtud, que
aun desde los años primeros, en la incor-
rupta composicion de las costumbres,
en la modesta circunspeccion de las ac-
ciones, en la gravedad, y peso de las pa-
labras iba en sayando el esplendor, que
oy es honra de nuestro siglo, y siem-
pre será admiracion de los venideros,
viendose desde entonces madrugar en
los verdores de la edad, anticipada la
madurez de la prudencia, y sazonarse
ayn tiempo flores, y frutos de discreciõ,
y juicio, como en la vara milagrosa de
Aaron, haziendo alli la inclinacion ge-
nial de la naturaleza lo q̄ suele despues el
magisterio experimentado del tiempo.

Cultivarõ el animo de V. S. virtudes, y
letras partido el cuydado en vno y otro
estudio, ò lo que es mas cierto, siendo
tan heroyco el destino de la aplicaciõ, q̄
igualmente fue santo el estudio de la sa-
bidu

biduria, que el de la virtud. La jurisprudencia, y erudicion de los Sagrados Canones, y Decretos Pontificios fue el principal empleo de V.S. preuiniendole assi la Prouidencia, para que fuese despues el mas firme, è incontrastable muro de la sagrada authoridad, y defensa de la fee. Orladas con la insignia, y lauro Doctoral sus sienes magnificas, pronosticava las innumerables victorias, q̃ batallando por la justicia avia de conseguir, viendo se ya en V.S. que los laureles no negarõ el fruto, ni le retardaron las Palmas, para que de vias, y otras resplandecientes hojas formase Nemesis su corona. Aun se acuerdan los Regios estrados, y doseles de Astrea de la voz siempre vencedora de V. S. que en el informe de la verdad nunca dixo palabra, que no fuese razon, ni propuso argumento, que no saliese triumpho. Y la Athenas Peruana, literaria Metropoli de Minerva, delicioso Viridario de Apolo, la Real Vniversidad de S.

Mar-

Marcos, que duplicadas vezes mereciò
à V. S, por su illustre Rector , repite las
memorias de su direccion, y enseyança,
siendo tan celebres los aciertos de sus re-
soluciones , que se vieron consultar sus
oraculos aun de los mismos Numenes,
pues los Señores Virreyes, para la seguri-
dad del difícil, y arduo Gobierno destes
Reynos se valieron del gran talento de
V. S. consultandole como a su Acessor
General, y hallando siempre en su pru-
dente destreza el mejor corte de los ne-
gocios mas implicados del Peru , como
en el valiente esfuergo de Alexandro la
resolucion de romper aquel tan celebra-
do nudo, que refieren Curcio, y Plutar-
co: sin q̃ tan precissas afsistencias al des-
pacho de materias gubernatibas, y poli-
ticas embaraçassen las promptas expedi-
ciones de la obligacion Pastoral , que
exercia en la Iglesia Metropolitana desta
Ciudad con tan exacta aplicacion; pu-
diendo ser V. S. idea, y norma de Paro-
cos,

cos vigilantes , que sin perdonar fatiga,
ni desvelo tienen por honra , y vida la
mas puntual administracion de tan sa-
grado ministerio.

Volò en plumas de la fama la fiel no-
ticia à su Magestad de las importancias
publicas , q̃ interesaba el bien comun en
los acertados dictámenes de tan elcua-
do juicio , y por su Real Cedula hizo
merced de la persona de V. S. à la Pla-
ça de Fiscal del Santo Oficio de la Inqui-
sicion de Cartagena: Y en breve tiépo lo
promoviò a la de Inquisidor Apostolico
en la mesma Ciudad, que es la estrecha
gargáta para el transito de varias nacio-
nes de la Europa al dilatado cuerpo de
la America, y dõde son necessarios los fi-
los de la espada cortadora del Santo Tri-
bunal de la Fè , para q̃ como el Cheru-
bin à las puertas del Parayso con el ar-
nès de fuego impida el passo , y niegue
la entrada a quien puede inficionar con
la obstinada ceguedad del Hebraismo,

Immedicabile
vulnus
Ense rescinden-
dum est , ne pars
sincera trahatur.
Ovid. lib. i. Me-
tamorph.

ò pertinaz error de la Heregia el intacto candor del nuevo mundo.

En este empleo Apostolico colocò Dios à V. S. en Cartagena à las puertas del Perú en cuya dilatada hermosa region han juzgado graues Authores estar el Paraylo, * para que desde el trono de la Inquisicion esgrimiesse V. S. la espada de la l'è yà en castigo de las nocturnas ciegas aves, que amigas de la obscuridad mueven guerra à la luz, y yà en defensa del decoro, y autoridad de Tribunal tan Santo, y Venerable.

**Apud Solorzan.
tom. 1. de Indiar.
Iure. Maluendam
de Paradit. & Par
ram in Rosa lau
seata; quibus cõ
sentir S. Alcim.
Avitus lib. 1. de
Enit. mundi dum
ait.*

*Est locus Eoo
mundi servatus
in axe
Secretis natura
tuis, vbi Solis ab
ortu
Vicinos nascens
Aurora repercu
it Indos.*

Pero à q̃ tormentas no expuso Dios el grã tal'eto de V. S. para q̃ las serenase aun mas q̃ las padeciesse, saliendo vencedor de la tempestad sobre la cõbatida tabla de su constancia. Los grandes baxeles se hizieron para triunfar de las borrascas dirigiendo por turbulentas olas con citadas de recios vracanes el curso feliz de su navegacion. La Arca de Noe solo se viò hazer viage sobre diluvios de
agua

agua en que yazia fracasado el Orbe. Para las mas arresgadas empreſſas nacieron los mas elevados talentos. La Nautica destreza en el airado mar, y tenebroſa noche ſe deſcubre,* y à la gallarda reſiſtencia del robuſto Galeon ſirve de gala el rizo de las eſpumas, y de aplauſo el gemido de las ondas.

Que peligroſo encuentro fue yà el de la excella Palma del Santo Tribunal con el ſacro Cayado del Paſtor Ecleſiaſtico, enmarañandole como dos Capitanas Reales las dos Regias Pontificias autoridades, combatiendo la vna para rendir, y reſiſtiendo la otra por no ceder. Mas ſangrienta batalla es la que ſe executa con iguales armas. Las Aguilas peleando en la cõpañia diafana del ayre con lo igual de las fuerças hazen mas laſtimoso el eſtrago viendole deſgreñadamente deſhechos los viſtoſos ayrones, que forman ſu corona, deſaliñando todo el garbo del triunfo à la que ſale

ven-

* Nequaquam
par Gubernato-
ris eſt virtus, cum
placido, & cum
turbato mari ve-
hitur. Tunc admi-
rante nullo, illau-
datus, inglorius
ſubit portum. At
cum ſtridunt ſu-
nes; cubatur ar-
bor; gubernacu-
la gemunt; tunc
ille clarus, & Diſi
maris proximus.
Plin. l. 10. lib. 2.
Epist. 26. Luper-
ſo ſuo.

Signa pares Aquil-
lis, & pila minā-
tia pilis.
Lucan. lib. 2.
Pharſal.

vencedora el desafío de la que yaze vencida. En lance tan difícil, de competir vna autoridad con otra, pugnando entre si mismos los sacros Diplomas, supo V.S. sin desluzir el esplendor a la Dignidad del Prelado mantener el decoro à la autoridad propia de su Venerable Tribunal. Y donde todos corrieron rigurosa tormenta, hallò el prudente disimulo de V. S. agradable bonança.

Pero no, no fue culpa de la suerte, sino dictamen de la Prouidencia querer, q̄ en manos de V. S. se viesse vencedora de los infortunios la resplandeciente Oliva del Santo Tribunal, porq̄ al triunfo admirable de sus glorias no hiziesse falta tan celebre prisionera como la adversidad, ni al generoso coraçon de V.S. se le negasse ocasion en que luzir las prudentes ideas de su constàcia.* Afsi fue, pues en el alto escollo de su heroico silencio se vieron quebrar las rccias olas, q̄ al en cresparse sobre su tolerancia eran coro-

* Illustrata est virtus mea per ea ipsa per quæ periebatur; produci enim illi, & gentari expedit: nec ulli magis inselligunt quanta sit, quam qui vires eius laceffendo senserunt. Duritia filicis, nullis magis, quam ferientibus nota est.

Senec. de vit. beat. cap. 17.

na de su resistencia. Pero quien sabe cõ
 callar vencer, que victorias no llegarà
 à conseguir si se empeña en hablar en
 defensa de la razon? Los Antiguos no
 levantaron Aras à la voz, y celebraron
 à la Ninfa Eco; sin duda porque no ha-
 bla sino es respondiendo, y entonces qui-
 tando quanto puede a la voz. Batallò
 Iacob con vn Angel, y en el reñido en-
 cuentro el Angel que buscò la ocasion,
 y se le entrò por los braços provocan-
 dole al combate quedò vencido, y saliò
 el provado vencedor. Por muchos dias
 duraron las disputas de opuestos dicta-
 menes entre los Angeles Custodios del
 Pueblo de Dios en el cautiverio de Per-
 sia, * y siendo vn Angel el que provoca-
 ba, era otro Angel tambien el que resis-
 tia: que no es saltar al decoro de agena
 authoridad, empeñarse en la defensa
 del proprio fuero. * Al Principe de los
 Apostoles mi Padre San Pedro no se a-
 cobarda el Apostol de las Gentes en de

* Princeps Reg-
 ni Persarum resistit mihi.
 Daniel cap. 10.
 v. 13.

* S. Thom. 1. p.
 q. 113. art. 7.

* In faciem resti-
ti, quia reprehen-
sibilis erat.
Pauli ad Galat.
cap. 2.

zir, que le resistió rostro à rostro, y que
tubo razon para la resistencia.*

Esta fue la que hizo V. S. rebatiendo
el impulso, que amagaba à ser golpe en
la siempre respetosa inmunidad de su
Venerable Tribunal, y cõteniéndola opo-
sicion en los terminos de la defensa. Es-
pada tiene la Santa Inquisicion para o-
fender, y para resistir, pero V. S. en aquel
empeño solo embrazò el escudo, y sien-
do licito repeler vna fuerça con otra,
puso todo el conato la prudencia en di-
simular el agravio a la persona, y en im-
pedir la injuria a la authoridad. Fue sin-
gular, y sin exemplo el caso; pero ya la
entereza, prudencia, y discrecion de
V. S. en el aprieto de jugar lance tan no
esperado será prodigioso exemplar à se-
mejantes suceßos no prevenidos. Contu-
vo V. S. la violencia, antes que passaf-
se à ser execucion. Esto es detener el ra-
yo entre las nubes, reprimir el fuego en
su mesma region, y suspender las aguas
en

en el sacro Iordan porque no se despe-
ñen sus corrientes al profundo del gol-
fo. Y esto es en fin atender mas que à la
turbada congoja de la ira à la pacifi-
ca cortesía de la razon. Gozosa recono-
ce la Ciudad de Cartagena quanto de-
bió la paz de sus disturbios al zelo de
V. S. pues quando en lamentable ruina
rezelaban verse desordenadamente des-
lucidos tan sagrados respetos, supo V. S.
con el diestro primor de su cordura des-
hazer la tormenta, y romper las relacas
del suceso en las orillas de su providen-
cia. Reconoció el Consejo Supremo Ge-
neral de Inquisicion las victorias, que à
su Ilustre Tribunal le ganó la sabia dis-
posicion, y santa entereza de V. S. pues
conseguió en ocasion no buscada sino
ofrecida manifestar quanto soberano po-
der encierra debajo de las cortinas de su
inviolable, y misterioso secreto el siem-
pre victorioso Alcazar de la fee. Pero
al mismo tiempo, que con el es-
cudo

cudo de su inmunidad, y priuilegios de
fendia su autoridad, jugaba V.S. tambié
la espada contra los publicos vicios, y
secretos errores de los enemigos de la
Iglesia, castigando su perfidia en repeti-
dos Autos particulares, y en vno publi-
co General, celebrados en Cartagena el
año de 1688: Y ocupadas assi en la de-
fensa, y ofensa ambas manos era todo
V. S. víctima, y Sacerdote de su mesma
obligacion; llevando como Abrahan el
fuego, y la cuchilla en las dos manos pa-
ra reducir à cenizas à quien le mandaba
Dios, cuyos preceptos con empeño sa-
grado su desvelada aplicacion sin trope-
zar en la tardanza los llevaba à poner
en la obediencia.

Reconociò también la Magestad de nue-
stro Inuicto Rey, y Señor D. Carlos Segú-
do (q̃ Dios guarde) los publicos aciertos
de V. S. en la administracion de quanto
avia fiado de su persona: Y quiso mani-
festar su gran confianza, y alto concep-
to

to con dirigir à V. S. los despachos, que
contenian la Restitucion del Ilustrissi-
mo Señor Doctor Don Miguel Antonio
de Benavides, y Piedrola Obispo de Car-
tagena à su Silla è Iglesia de que avia si-
do estrañado por el Real Gobierno , y
Audiencia de la Ciudad de Santa Fè:
funcion en que V. S. se portò tan galan-
te en la docilidad de su animo, como re-
ligioso , y venerador del debido respeto
à tan gran Principe, con no pequeño
assombro de toda la Ciudad, que en el
desempeño de tan puntuales atenciones
y cortesanos officios admiraba el coraçõ
magnanimo de V. S. tan lleno de Dios,
como ageno de humanos sentimientos,
que aun despues de apagada la llama
que los aviva, suelen exalar el humo, q̃
los descubre. Las acciones illustres son
el mejor elogio de quien las executa:
Ellas son el merito, y el premio; y assi
debe quedar esta generosidad de V. S. re-
comendada solo de si misma, que no

ssss

ajuf

ajustan bien los cortos años de la ponderacion al dilatado cuerpo de la verdad.

Segunda confianza, y comision de su Magestad mereció V.S. para que terminasse los litigios entre el Señor Obispo, y la Religion del Serafico Padre San Francisco sobre la jurisdiccion, y regimen del Monasterio de Monjas de Santa Clara, de que tenian antigua possession los Padres Menores: Y en virtud de vn Decreto de su Santidad, y de Cedula Real dirigida à V.S. las eximiò de la jurisdiccion regular, sugetandolas al Diecesano; en cuya execucion hallò la gran prudencia de V. S. con la suauè persuasiva de sus razones agradables medios para q fuesse de menor disgusto el despojo, y de mayor quietud la possession, sin que estasse jaetasse como triunfo, ni a quel se ponderasse como agravio: De lo qual en vna, y otra accion se diò su Magestad por bien feruido, y se hallò la Ciudad
muy

muy obligada reconociendo el dulce
temple, que sazonò los prouechosos fru-
tos de la Paz.

Y aun parece que el Cielo quiso de-
clarar su especial amorosa providencia
con la importante vida de V.S. empeña-
dose en su custodia para mas gloriosos
progresos de la Religion, y mayores tro-
fcos del Santo Tribunal, quando al ver-
se impaciente en las carceles de Carta-
gena el despecho de vn contumaz Here-
ge, obstinado à los medios de su bien à
que los Apostolicos desvelos de V.S. blã-
damente eficazes le inclinaban, se con-
sultò con su desesperacion, y aguzando
en sus iras los filos de vn puñal, que le
puso en las manos su desgracia, determi-
nò sacrificar à su furor la vida de su luez:
con este intento pidió varias vezes Au-
diencia, y concedida en el Tribunal, se
le anudaban en la congoja las voces, y
se le aprisionaban en el pavor las manos
sin poder ayudarse de aquel aspid de
azero

* Scelerum Pu-
eris agitur O-
restes.
Virgil. lib. 3o
Ezid.

azero, que traía oculto para la ejecución de tan sacrilega alevosia, sintiendo aquel mortal estremecimiento de las ansias de Cain, y aquella atroz fatiga de las furias de Orestes : *Y restituido à su prision desahogaba en alaridos, y desesperaciones su concebido intento; donde no fue difícil oírsele repetido quando tan facilmente se escuchaba suspirado. Dos vezes se dispuso àl estrago sangriento, y de oculta virtud se sintió detenido : con que yà su despecho avergonzado de su cobardía bolvió contra si mismo la vengança, y apretandose al cuello vn estrecho dogal texido de sus ligas, y anudado de su rabia para instrumento de su muerte, dió fin à sus delitos, y à su vida. A tener V.S. enemigos, debian estos temblar aun de sus mismas armas, pues embotandose para ofender el inocente pecho de V. S. se refinan, y alientan para herir à los mismos agresores, disponiendo la Diuina justicia en credito de la verdad, y la inocen

cencia tal proporcion entre el delito, y el castigo, que sean los delinquentes los mas propios verdugos de si mismos. El prevenido rigor del toro de Perilo fue ardiente sepulcro de su Artifice, * porq los materiales de la malicia sirvan siempre à las fabricas del escarmiento.

* Primus in ex-
pertum, ficulo
cogente tyrano
Sensit opus, do-
cuitque suum mu-
gire iuvenum.
Claudian. lib. 1.
in Eutrop.

De Cartagena, que fue el campo de las batallas por la inmunidad, y el anfiteatro de las adversidades por la Religion, se sirviò su Magestad de promover à V. S. a la Inquisicion desta Ciudad de Lima con Plaça de Fiscal; de la qual brevemente ascendìo à la de Inquisidor, y Presidente del Santo Tribunal por promocion mas Divina, que humana; como la piedra de Daniel, que desgajada del monte sin manos de hombres, * tubo su movimiento de el impulso de Dios, para que derribando la supersticiosa estatua de vn infiel Idolatra creciesse à la eminencia de vn monte, que se señoreasse de la tierra. * No han intervenido manos de

* Abscissus est
lapis sine mani-
bus.
Daniel cap. 2. v.
34.

* Lapis autem,
qui percussit
statuam, factus
est, mons manus,
& implevit uni-
versam terram.
Ibidem v. 35.

99999

hom-

hombre, ni al favor, que se empenhe, ni à la pluma, que escriua para obtener V.S. la cumbre de la Dignidad, que goza.

Pero esta elevacion solo sirve de poner à V.S. en mayor cuydado de reconocer desde su altura todo lo que necesita de su atencion. Siendo lo que mas debe admirarse en el prodigio de tan illustres operaciones ver, que se executan hallandose V.S. solo àl regimen del gravissimo Tribunal de la Fè con tan gloriosos desempeños, como si estuviessè acompañado de otras igualmente desveladas asistencias: Aun mas que duplicada es la fatiga en quien siendo tan singular, y unico aun en ser solo, trabaja como muchos. De el espiritu de Moyfes repartiò Dios en setenta Varones de Isracl, para que se reconociesse, que lo que hazian todos juntos lo executaba Moyfes, y q̃ el solo valia por setenta. * Tres Señores mantienen la Regia Pontificia authoridad deste Superior Tribunal: Pero oy el gran

✱ Auferam de spiritu tuo; tradā que eis, vt sustentent tecum onus populi, & non tu solus graveris. Numer. cap. II. *de Me.*

gran talento de V. S. le compone, y le
 llena por si solo, desengañando aquel
 dictamen de Tacito, que juzgò, que no
 podia vna sola capacidad comprehen-
 derlo todo, y tener fuerças para tan gra-
 ve peso; * y corrigiendo el error de la
 Antigüedad, que aun del Supremo de
 sus Dioses Iupiter creyò, que no resolvía
 el castigo fulminante de los rayos sin q̃
 asistiessen à la consulta de su execucion
 las demas Deidades; de donde dixo Se-
 neca, que ni à Iupiter le basta su pare-
 cer. * Pues despues, que llevó V. S. por
 si solo el peso de la Inquisicion de Carta-
 gena por espacio de quatro años, le ad-
 miramos tambien en esta Corte, y Ciu-
 dad de los Reyes mantener sobre sus
 ombros (con mayor esfuerço, que Atlá-
 te el Orbe de las estrellas*) la pesadèz
 de tan graves negocios, que ocurren en
 tan varios Reynos, y distantes Provin-
 cias, à que se estiende la jurisdiccion pri-
 yativa del Santo Tribunal.

* *Homines*
credimus nō pos-
se cuncta com-
plecti, nec vnus
mentem esse tan-
ta molis capace.
Tacit. lib. 4. An-
nal.

* *Hoc sibi propo-*
nant, vbi aliquid
percuti debet, ne
Iovi quidem suū
fatis esse consi-
lium.
Senec. lib. 2. nat.
quæst. cap. 43.

* *Vbi cælis fer-*
Atlas
Arem humero
torquet, stellis ar-
dentibus optum.
Virgil. lib. 2.
Æneid.

* Nititur in pō-
dus Palma, & cō
furgit in Arcum;
Quo magis, &
premitur, hoc
mage tollit onus
Alciar embl. 36.

Y como al alto esfuerzo de la Palma robusta el mismo peso, q̄ parece la inclina, le forma vn Arco para el triunfo que consigue su constancia, * y le añade vigor, y fortaleza. Como la fuerte Encina al golpe de la segur, que la hiere recobra fuerzas con que resiste: Assi en la integridad de V.S. se vè, que los cuydados en que otros se ahogan le vivifican, y superior à las tareas de su ministerio en remudar las fatigas tiene sus alivios : Y assi se hallan ocupadas todas las horas del dia, en la Audiencia publica, y en el despacho secreto; pues el descanso del Tribunal es la mesa del estudio, y aqui se batalla lo que alli se vence : Y con no vista asistencia en otros tiempos siendo solas las horas de la mañana destinadas al Tribunal, ha multiplicado V.S. por la vrgencia de los negocios las horas de la Audiencia gastando tambien las tardes para la mas presta expedicion de las causas, que siendo muchas, y en distintas ma-

materias, y diversos fueros afsi de lo Criminal como de lo Civil del Fisco, varias memorias, obras pias, Patronatos, y administraciones, à cuya recaudacion, y providencia atiende el Santo Tribunal, piden para su execuciõ muchas manos, para su vigilancia muchos ojos, y para su despacho muchas plumas; que ojos, plumas, y manos tenia à vn tiempo cada vno de los quatro Cherubines, que tiraban el Carro de la gloria de Dios; y siendo afsi, que cada vno de por si valia por todos quatro, pues tenia los semblantes y calidades del Leon en la fortaleza, del Buey en la tolerancia, del Aguila en la perspicacia, y del Hombre en el discurso, no solo de vn Cherubin, sino de quatro juntos se fia el triunfal aparato de la gloria del Señor. Solo de V. S. ha fiado Dios el Carro de sus triunfos, que es el Tribunal de la Fè, donde en la continua tarea de su aplicacion se reconocen su entereza, y sufrimiento, su perspicacia,

ssssss

y

y sagacidad, su sabiduría, y juicio para asegurar, que triunfe Dios de sus enemigos, y que sobre estas eminentes virtudes vuele el sagrado rumor de sus victorias, para lo qual se ha hecho V. S. como Briareo todo manos, como la Fama todo plumas, y como Argos todo ojos.

Solo hallan respiracion las fatigas del cuerpo en los ocios del espíritu, retirandose V. S. los dias de la semana Santa, y Pascuas del año à divertirse con encerrarse más en la clausura de los Padres Descalços del Serafico Padre San Francisco, solicitando en la comunicacion de aquellos Religiosos espíritus por mediò de la soledad, y el silencio conseguir la mas firme, y segura impresion de las virtudes: esto es retirarse como Moyses al monte à la intima familiaridad cõ Dios, y esto es cobrar aliento para baxar del monte como el mismo Moyses à castigar los delitos, è idolatrias del Pueblo. Salgan otros en hora buena los dias de Pascuas

cuas à espaciarse al campo, porque el di-
vertimiento de los sentidos afloje algo
la cuerda à los cuydados; que V.S. para
mas apacible recreo busca el sitio de ma-
yor soledad, y la Cuerda mas apretada,
como es la Serafica, porq̃ no se remita el
espíritu, ni en la vacacion de los dias tē-
ga dia de vacacion. Y al mismo tiempo que vemos à V.S.
confagrado a las funciones de su Tribu-
nal con tal desvelo, q̃ en ninguno de los
Ilustres Iuezes Apostolicos, q̃ ha conoci-
do este Reyno se ha visto mayor por no
dezir igual aplicacion à tanta variedad
de cuydados como en V.S. se admira,*
reconocemos la rara providencia con q̃
mira por sus pobres reos, atendiendo àl
reparo de sus carceles demolidas en la
ruina grande desta Ciudad que ocasiona
ron los terremotos de 20. de Octubre del
año de 1687. y de 20. de Nouiembre de
88. previniendo V.S. no sea peligro lo
que es encierro, porque el miserable, que
gime

* Mentisque
capacius altæ
Deerat adhuc, &
quod dominari
inter cetera pos-
set.
Ovid. 1.^a Meta-
morph.

gimē en la congoja de su prision no se despeche con el susto de su estrago, como tambien que no les falte el forçoso alimento, asistiendo V.S. personalmente à reconocer la calidad de los generos, q̄ se les ministran: Y en esta ocasion en que la carestia del trigo ha hecho imposible la abundancia del pan, el charitativo zelo de V. S. ha sabido tener las disposiciones tan a la proporcion de sus desseos que el sustento por corto no dè à los presos relacion de las necesidades, ni sienta en su prision lo que todos padecen en su libertad.

Pero estas piedades de V.S. tienen conformidad armoniosa cō su liberalissima propēsiō à socorrer el desconuelo de la necesidad previniendo el clamor antes que en el gemido corra todas sus clausulas el ruego, siendo esta en V.S. vna de sus mas admirables calidades; pues si credulo el Etnico Barbarismo hizo passo à los hombres para divinos por los beneficios

neficios, que adquiriò el vergonzoso pre-
cio de vn costoso rogar, ò yà lo digan
los recompensadores obsequios del Vir-
giliano Tityro, * ò yà las negociosas li-
sonjas de Ovidio desterrado, * quantos
mas conocidos lineamentos ostentará
de Numen quien sabe madrugar à la li-
beralidad sin que trabaje en despertarle
àl favor la eficacia del ruego?

Y aun se debo atribuir à impulso de
piedad tanto como à zelo de justicia la
breve conclusion de las causas, q̃ suelen
detener en dilatada, y penosa reclusion
à los delinquentes, pues por abreviar el
tormento de sus esperanças, ò temores
dilata V. S. las horas de su propria fati-
ga instando en el ajuste, y determinaciõ
de sus sentencias; como lo reconociò es-
ta Ciudad en el passado Auto, que cele-
brò el Santo Tribunal, con la decencia,
y seriedad, que acostumbra, el dia 16. de
Março de 1693. en que salieron catorce
penitenciados por diversos delitos, sien-

ssssssss

do

* O Melibæ
Deus nobis hæc
otia fecit:
Namque erit ille
mihi semper Deus
Virgil. Eclog. 1.

* Hoc tecum cõ-
mune Dijs, quod
utriusque rogati
Supplicibus ves-
tris ferre soletis
opem.
Ovid. lib. 2. de
Pont. eleg. 9.

do V. S. en la ocasion el vnico Iuez, y to-
do el Tribunal, y admirandose à vn tiem-
po en su persona el Tifis, y la Naue, el
Atlante, y la Esfera, yà navegando à q̃
resplandeciese el Vellochino de oro de
la Fè en la edificacion de los Catolicos,
y ya manteniendo las soberanas lum-
bres en el aprecio de la illustre Nobleza
desta Corte, autorizada con la honrrrosa
insignia de los Ministros Familiares del
Santo Tribunal.

Pero donde se ha reconocido, y cele-
brado mas el superior talento de V. S. ha-
fido en la causa que parecia intermina-
ble de Angela Carranza no menos cele-
bre antes por la opiniõ de su fingida vir-
tud, que despues execrable por el cono-
cimiento de su engañosa astucia; en cu-
yo ajuste trabajò infatigable el vigilan-
te zelo de V. S. doblando las tareas del
Tribunal por vencer de vna vez las difi-
cultades, q̃ ofrecian en esta materia assi
el denso embarazo de sus ficciones co-
mo

no la dilatada contextura de sus escritos en los quales intentò cauteloso el Demonio ocultar con los falsos matizes de virtudes, y revelaciones del Cielo la espantosa imagen de engaños, y de horrores del Infierno, descubriendo V.S. a la luz del dia 20. de Diziembre del año pasado de 1694. el oculto veneno desta Hidra q̃ respirando atròz mortal ponzoña era en las multiplicadas cabeças de rebueltos errores Laberinto de sierpes* semejantes à la del Parayso escondida entre apacibles hojas de aparente bondad. No ha tenido este Reyno dia mas deseado; porque como en las venerables ferias disposiciones del Santo Tribunal se repite aquella maravilla del Templo de Salomon fabricado con tal silencio q̃ ni el bronze mas agudo, ni el mas templado azero le debieron al Aire en el rumor la mas leve correspondencia del Eco,* aspiraba fervorosa la impaciencia de la curiosidad à ver manifesta la interior fabrica.

*Lernaus turba
capitum circum-
ferit anguis.
Virgil. lib. 8.
Æneid.

* Et malleus, &
securis, & omne
ferramentum nō
sunt audita in do-
mo cum ædifica-
retur.
3.Reg.6. 7.

* Tu confregisti
capita draconis.
Psalm. 73. v. 14.

brica desta resolucion, en la qual consiguieron la Virtud, y la Fè vna victoria tanto mas feliz quãto mas difficil por ser de vn enemigo oculto, y de vn monstruo traydor indomable à otro esfuërço, que el de V.S. Apostolico Aleides destas fieras, * q̃ despues deste triunfo puede gravar en la Oliva, y la Espada del Santo Tribunal como en inmortales columnas del respeto el *Non Plus ultra* de la admiracion.

El aparato prevenido para este celebrado trofeo de la verdad fue pavoroso susto del abisino, pues para embaraçar su execucion introduxo el Autor de la mentira en algunos cobardes coraçones la osadia sacrilega de aplicar impenfado fuego cinco dias antes del Auto à las casas del Santo Tribunal, en cuyo retirado archivo deshechas en cenizas las importantes causas con los demas papeles, y libros del Sãto Oficio se hiziera imposible la proxima funcion. Pero como
en

en la custodia del Capitolio contra asal-
 tos traydores ay veladoras Aves, * fue-
 ron sentidos los ladrones, que ampara-
 dos de la fuga dexaron el lugar en que
 intentaban el delito q̄ era en el Fuerte
 del Tesoro donde se guardan las rentas,
 y depositos del Santo Tribunal, quedando
 ya en la puerra introducido el fuego
 para que diessse passo abierto al estrago.
 Acudiò el vigilante zelo de V.S. à solici-
 tar el reparo, pero estaba el peligro su-
 perior àl remedio, porque obscura la no-
 che, denso el humo, y solo el riesgo cla-
 ro, servian las voces a la confusion sin
 aprovechar las ansias al desseo. Embra-
 veciase la voracidad mientras se enter-
 necia la compasion, y al tropezar en las
 sombras, y el espanto los ojos, y la lasti-
 ma solo se permitian divisar en el ayre, y
 el Cielo eriza das llamas, y texidos hor-
 rores, creciendo apresuradaméte al pas-
 so del incendio el sobrefalto àl ver que
 los maderos mas robustos, que guarne-

§§§§§§§§

cen

* Anseres qui Te
 non s. cri adDez
 templum aleban-
 tur senserunt hos-
 tes iugum supe-
 rasse, & turbido
 clamore prodide-
 re advolantes.
 Laurent. Beyerl.
 in Theatr. tom.
 2. lit. C.
 At que hic aura-
 tis volitans ar-
 genteus anser
 Porticibus, Gal-
 los in limine ad-
 esse canebar.
 Virgil. lib. 8.
 Æneid.

cen aquella pieza levantaban piramides de fuego para dexar en palidas ruinas sepultados tan importantes edificios. Pero arrojandose V.S. de rodillas en tierra, y levantando el corazon al Cielo ofreciò à Dios su vida en sacrificio de su fee, y en desempeño de su obligacion pidiendo solo el amparo, y fauor para defensa del Santo Tribunal. Subiò eficaz el fervoroso ruego, y se humillò vencida desta firme resignacion aquella amenazada fatalidad, pues aviendo llegado de diferentes partes al reparo del riesgo se viò al rayar el dia desmayado el ardor, siendo estas las primeras luzes, que se apagaron al nacer la Aurora, cuyo blando rocio tambien parece que acudiò al socorro, pues al reconocer su resplandor quedò la llama tremula palpitando ya debil en turbacion de sacrificio, y falleciendo humilde en ademan de reverencia, pasando la admiracion de las primeras personas de la Republica à reconocer, que en

en las arcas del tesoro abrasadas del fue-
go no se avia derretido parte alguna de
la plata, y lo que es digno de mayor a-
dombro, ni aun los libros de cuentas pa-
decieron perjuicio, pues solo marchitas,
y rebujadas sus membranas, quedaron
intactas sus hojas, como que al resistir à
los rayos del fuego se huviesesen conver-
tido en ramas de laurel. Dieron todos à
V.S. los parabienes del buen suceso pu-
diendo averse deshecho la congoja del
peligro por la respiracion del consuelo;
pues al ver corregida vna desgracia mu-
dan de naturaleza los riesgos, y pasan à
ser feliz prenuncio de mayores fortunas
como lo dixo Seneca del incēdio de Ro-
ma.* Salio libre el gozo de la carcel del
susto, y el zeloso fervor de V.S. recono-
ciendo à Dios el beneficio, y aplicando
las providencias necessarias al desmon-
te de la ligera ruina, prosiguiò en las dis-
posiciones convenientes à la conclusion
del prevenido Auto, y en la continua-
cion

* Sæpe maiori
fortunæ locum
fecit iniuria,
Senec.

¶ Nunc plantis,
nunc fronte vol-
Sidon. in Paneg.
ad Avit.

¶ Velocissimi sy-
deris more om-
nia invifere, om-
nia audire, & vn-
decumque invo-
catum statim ve-
luti Numen ad ef-
fe, & afistere.
Plin. in Paneg. ad
Trajan.

¶ Interest
enim serenifimo-
rum temporum
gloria, vt ficut
omnibus in hac
vita pofitis, ac lo-
catis, communis
eft cœli fpiritus,
lux diei, ita cle-
mētiam tuam fen-
tiunt, & vota, &
fata cunctorum.
Symmach. lib. 9.
Epist. 1.

cion de las demas tareas, que aun fiendo
tã molestas, y tan varias pueden tener la
vanidad de verfe tan empeñadamente
atendidas del cuydado de V.S. pues con
personal intervencion, y prudente afistē-
cia enlaza su infatigable vigilancia la ve-
locidad de Mercurio con la fabiduria de
Apolo, pues vuelan en igual diligente
proporcion el movimiento, y el discurs-
fo, * viendo aora en V. S. la experiencia
lo que en Trajano ponderò la lifonja,
pues se halla V.S. presente à todo como
providente Numen, y en todo influye, co-
mo velòz Planeta; ¶ resultando de aqui
a la estimacion de nuestro figlo la glo-
ria de que en el modo que la luz del dia
y el resplandor del Cielo se participan
para comun felicidad de todos los viviē-
tes; assi la clemencia, y benignidad de
V.S. la gozan los desleos, y fortunas de
todos.

Estas ilustres prendas, estas prodigio-
sas operaciones, y estas esclarecidas vir-
tudes

tudes son las que enamoran à la Fama pa-
 ra colocar la gloriosa estatua de V.S. en
 el mas decoroso Altar del Templo del
 Honor, ofreciendo por esmalte à sus
 blasones la Iusticia vna Espada, * la
 Constancia vn Escudo, ¶ y la Sabiduria
 vna Oliva. * Deste aspecto, y ceñida la
 frêre de Palmas, y laureles entretexidos
 de inmarcesibles flores de luz, con este
 lemma *Plus Vltra* le conduce sobre sus
 ombros la Fama à la esfera de la immor-
 talidad dedicâdo la variedad xarifa de
 sus plumas àl empleo feliz de sus aplau-
 sos, y entonando en el alto rumor de su
 clarin esta letra de Horacio, q̃ tambien
 sirve de coronar la empresa.

Non visitat, nec tenui ferar

Pennâ biformis per liquidum æthera.

Teniendo V. S. en sus proprias prendas
 y en estas comunes aclamaciones de to-
 dos los afectos los mas fieles vaticinios,
 que pronostican sus felicidades. La Vara
 prodigiosa de Aaron que persiguió con-

oooooooo

stan-

* Cur gladius
 tua dextera ge-
 rit?
 Percutit illa reos
 Beyerl. in Thea-
 tr. tom. 4, lit. J.

¶ Stat læto inde:
 fessa comes Con-
 stancia vultu,
 Indomitum mu-
 nita fero latus en-
 se, tenetque
 Ægida Lemniaca
 sudatam incudo
 &c.

Achil. Bocha
 simb. 9.

* Oleæque Mi-
 nerva
 Inventrix.
 Virg. lib. 1. Geo-
 gic.

Horat. lib. 2. Can-
 min. Od. 20.

Virg. lib. 1. Geo-
 gic. 1. 1. 1.
 (incompleto)
 1. 1. 1. 1. 1.

* Invenit germi
nasce Virgam Aa
ron.
Numer. cap. 17.
v. 8.

* Refer Virgam
in tabernaculum
testimonij.
Ibidem v. 10.

stante, y castigò justiciera à las Serpientes de los hechizeros, y encantadores de Menfis colocada despues en el Tabernaculo se viò con repentino milagro coronada de flores, y de frutos, que le aseguraron à Aaron las infulas sagradas, y Summo Sacerdocio de Israel. * Vara, que yà resistiendo con admirable soberania la fuerza de otras Varas poderosas, que intentan desautorizarla, y de vanecerla, mantiene su respeto, y defiende su jurisdiccion, y ya persiguiendo, y castigando las venenosas serpientes de la Republica descubre sus artificios, y engaños, para que sirvan al publico escarmiento, digna es de cõsagrarse en el Tabernaculo, y de convertirse en florido Cayado para eterna memoria de sus triunfos, y glorioso recuerdo de sus virtudes. * Reconozca, Señor V. S. esta misteriosa imagen q̃ tanto le representa, pues si la Vara milagrosa de Aaron era sombra de la Cruz, y tenia, en sentir del Damasceno su

su misma forma, * yà se vè que quien tie-
ne en su mano la Vara de la Cruz insigni-
fia soberana del Santo Tribunal para
executar iguales maravillas, debe espe-
rar no inferiores fortunas. * Los puestos
mas sagrados, y excelsos solicitan para
su mayor decoro juicios tan elevados, ta-
lentòs tã sublimes ¶, reconociendo que
son en sus empresas Aguilas prodigio-
sas, que ya en el heroico empeño del
vuelo que remontan, y yà en la valiente
execucion del rayo que manejan, hazen
q̃ resplandezca guarnecido de soberana
estimaciõ el sacro dosel de la dignidad.
Yà se vè la destreza cõ que retrata V.S.
en sus virtudes, y en sus obras las mas
plausibles calidades de Aguila genero-
sa; assi lo manifiestan la perspicacia en
inquirir los delitos, la velocidad en exe-
cutar los castigos, la fortaleza en resistir
los cuydados, siendo conforme al dicta-
men de todos la esperança de ver cum-
plido en la elevacion de fortunas, que
corref-

* Virga in Cra-
cis figuram effor-
nat a
Damascen. lib. 4.
de fide Ortho-
doxa cap. 12.

* Laudatos quo-
ties Sapiens ad-
mittit honores,
Præmia virtutis
debita iure petit.
Ianus Boissard.
Embl. 7.

¶ Hos viros no-
stra persequitur
intentio, ipsi me-
rui thesauris gau-
demus in entis.
Cassiodor. lib. 1.
Epist. 4.

Deferentia
bene merentibus
gratiam omnes
vno ore affirmant.
In hoc discors
verba consensit.
Senec. Epist. 18.
ad Lucillum.

Quis ferat in
gestorum suorum
elocutione corpore
rem, quem in
actione non per-
solvit
S. Ennod. in Pa-
tr. ad Theodos.

corresponden à tan altas prendas q el
seguro vaticinio, que mi amor, mi vene-
racion, mi reconocimiento, y mi respec-
to han declarado à V. S. en este breve
rasgo, que ha quedado muy lexos de pa-
recer aplauso de sus meritos, y no se li-
bra de ser ofensa de sus aciertos, porque
no se pueden sin mortificacion escuchar
torpemente referidos primores diestra-
mente executados. Guarde Dios la
Muy Ilustre Persona de V. S. dilatados
siglos para Columna de la Religion, y
Escudo de la Fè. Lima, y Abril 30. de
1695.

MVY ILVSTRE SEÑOR:

B. L. M. de V. S. su mas rendido
Capellan, y servidor.

Doct. D. Nicolas Antonio Diez
de San Miguel y Solier.

APROBACION DEL M. R. P.

*M. Fr. Christoval de Toro, Califica-
dor del Santo Oficio de la Inquisici^on,
Doct^{or} , y Cathedratico de Prima
en la Real Vniversidad de S. Mar-
cos, y Provincial (que fue) del Orden
de Predicadores.*

EXC.^{MO} SEÑOR.

Sirviese V. Exc. de mandar , se me remitiesse el
Sermon moral de la gran fee del Centurion,
que en la Capilla del Santo Oficio de la Inqui-
sicion desta Ciudad de los R:yes Lima predicó el
primer Jueves de Quaresma el Doct^{or} Don Nicolas
Antonio Diez de San Miguel y Solier , Racionero
entero desta S. Iglesia Metropolitana, Examinador
Synodal en este Arçobispado, y Calificador del San-
to Oficio ; para que salga á la censura comun , des-
pues de aver logrado singulares aplausos.

Obedeciendo , pues , el superior mandato de
V. Exc. ocupé la atencion admirada en los morales
assumptos de las causas de la admiracion de Christo
Señor N:stro alv: la prodigiola fee del Centuri^on,
credito grande, y gloria especialissima de la Nacion
Española. Todo fue admiraciones el Sermon, y digao
de a quel lugar en que se predicó, que es el crysol de
la fee: Y lo que yo admiro [por hazer passó a la Cé-
sura

fura de las admiraciones, de que consta] es la rara,
 y singular modestia del Autor, pues aviendole visto
 aplaudido, reusava darle a la prensa, y si aora le pu-
 blica, es apretado de instancias repetidas, por la ma-
 yor utilidad de los que le leyeren estampado. Pues
 como advirtió Tritermio *de laudibus scriptorum*: *Ma-*
ior est scriptoris pietas officio predicantis; quia istius cum
tempore perit monitio, illius perseverat in annos plurimos
annuntiatio: predicator loquitur dumtaxat presentibus,
scriptor praeedicat etiam futuris.

No admiro en el Autor deste Sermon, el acier-
 to; por las experiencias de los muchos, que ha pre-
 dicado con acceptacion comun, y de las oposicio-
 nes, que ha hecho à Canongias (digno de mayores
 puestos.) Lo que admiro es el marauilloso estilo de
 las doctrinas, y moralidades, que recreando el inge-
 nio, excitan la admiracion; como ponderó en otra
 ocasion Claudiano *in Paneg. Manil.*

————— Dulce loquendi

Pondus, & attonitas sermo, qui duceret aures.

Pues junta con la energia de los Textos, y pruebas
 de sus assumptos la suauidad de las voces, y si difícil
 el discurso, por la sutileza de los conceptos, facil por
 la claridad de la expressiõ, y resoluciõ. La inteli-
 gencia de la Escritura es exacta, la eleccion de San-
 tos, y Autoreas graues fecunda, la erudiciõ mucha,
 el espíritu grande, el estilo discreto. No quisiera ob-
 scurecer la verdad dilatandome en el elogio, segun
 previno alia Symmacho *lib. 1. cap. 28. Ne blanditiæ lon-*
giores corrumpant veri dignitatem.

Demas, q̃ aqui solo soy Censor, no Panegirista:
 Contentareme, pues, solo con ser lo que soy en fuer-

ga del mandato de V. Exc. aunque no sé si lo permitirá tan del todo el afecto, y aun la justicia; porq el Sermon mas pide elogios, que Censura: Y fuera de no contener cosa que no se ajuste al Catholico sentir, y decencia de las honestas costumbres; juzgo, que es tan merecedora esta estudiosa tarea de publicarse, y hazerse del comun, y vniversal derecho, que quando la humildad, y modestia de su Autor quisieran embolverla en sombras del olvido (como lo pretendia) la rigida censura del mandato le avia de compeler para el general beneficio.

Siento, que el oro de su doctrina está muy apurado, y hallando este escrito lleno de erudicion de las divinas letras, y de los Sagrados Expositores, adornado de christiana eloquencia, y realçado cō singulares conceptos, le juzgo digno de la comun vtilidad: Y para q este tesoro no q de escondido en los terminos de vna Ciudad, ni vn Varon tan erudito se oculte entre sombras, que puedan impedir sus lucimientos como se lamentava San Geronimo: *eruditum virum latere in obscuro*, es bien salga â luz, y avista de todos perpetuado en la estampa. Este es mi parecer. *Salvo meliori iudicio*. En este Convento de nuestra Señora del Rosario de Lima, Orden de Predicadores. En 26. de Março de 1695.

[Fr. Christoval de Toro.]

Lima 28. de Março de 1695.

Imprimase.

Ayesta.

APRO

APROBACION DEL M. R. P.
M. Fr. Joseph de Vargas del Orden
del Glorioso Doctor de la Iglesia S.
Augustin; Calificador del Santo Ofi-
cio de la Inquisicion.

DE mandato de el Ilustrissimo, y Excelentissi-
mo Señor Doctor D. Melchor de Liñan, y
Cisneros, Arçobispo de esta Santa Iglesia, del
Consejo de su Magestad, hune el Sermon, que predi-
có en la Capilla del Santo Oficio de la Inquisicion
desta Ciudad de los Reyes, el primer Jueves de Qua-
resma, el Doct. D. Nicolas Antonio Diez de San Mi-
guel y Solier, Racionero desta Santa Iglesia, Califi-
cador del Santo Oficio, y Examinador Synodal en
este Arçobispado; para que reviendo le Censor cuy-
dadoso, dixesse mi sentir no apasionado.

Cumplí con el superior precepto de su Ex. Ilustris-
sima, y aviendo leído el Sermon mas que atento,
me dexó admirado, de que para censurarle fuesse yo
el eligido. Considerè, que si Alexandro (segun re-
fiere Plutarcho) prohibió que ninguno otro que Lys-
sipo esculpíesse su imagen, porque el solo sabia for-
mar al vivo su bizzaria en el bronze: *Præcepit Alexan-
der, ne quis se præter Lysipum fingeret, quippe unus hie gre-
sensus etus representavit, ut redderet lineamentis virtutis.*
Sien lo el Sermón de idea tá singular, de assumpto tan
peregrino, tan vivo en los conceptos, tan bizzarro
en el arte, y sazonado al gusto del mas discreto oyé-
te, que ni la eloquencia mas florida le puede copiar
sus

5
sus agudezas, ni la retórica mas eloquente pintas
sus bien talladas clausulas, solo su Autor sabio Lyssi-
po debiera, formando con su pluma las lineas de su
idea, abrir laminas que copiasen al vivo su retrato
en la prensa.

No ay en el clausula, ni palabra que no sea digna
de especiales elogios; y así puedo dezir, sin q parezca
lisonja lo que hablando con el gran Basilio, le dixo
de sus escritos el Nazianzeno: *Quid autem tuorum,*
quod non sit laudandum? Retirese pues corrida la cen-
surá, quando en este Sermon publica su destierro la co-
mun alabanza. Mas porque no, si desde el primer
dia, que salio a luz esta obra, salio tan sin borrones,
que no vbo que notar, y se reduxo toda a admira-
ciones grandes? Bien lo dize el assumpto.

Con todo, por hazer el papel de que censuro, y
cumplir con mi oficio; como quien divita atomos
entre luces del Sol, notare escrupulosos lo que ya el
menos advertido tendra bien reparado.

Si son ya tan crecidos en numero los Sermones,
que con debido aplauto ha predicado el Autor que
aora saca este a luz, y han sido todos tan sin igual
iguales, tan parecidos los vnos a los otros, tan her-
manos en los discursos, tan vnos en la viveza, tan
semejantes en el estilo, y tan mellizos en el parecer,
que solo pudiera hazerlos diferentes la vari. dad de
assumptos; porque este solo ha de gozar del privile-
gio, de que se vea en la estampa, quando todos son
acreedores de la imprenta?

Bien se yo, que á averlos leydo Casiodoro en su
tiempo, viendo la semejança de este con los demas
predicados con aprecio de doctos, e interez de los
que

que quierén serlo, huuiera hecho este mesmo reparo, y aun dicho lo que de la estirpe de los Decios por su mayor elogio: *Nescit inde aliquid nasci mediocre; tot probati, quot geniti, & quod difficile preuenit electa frequentia*: porque ser parto deste entendimiento, y no ler tan grande como heroyco, parece que dize repugnancia: Luego si todos son igualmente aplaudidos, como suyos, mas que acierto seria que juntos se imprimiessen. Así debiera ser; y pues no es, justa parece la censura.

Pero oygamos el descargo, que ya veo que responde, que no dar a la imprenta todas sus obras juntas, componiendo con ellas vn volumen entero de Sermones, y permitir que este solo con otros dos que en dias passados tambien se dieron a la prensa, salgan a los ojos de todos, es porque apretado de repetidas instancias, ni pudo excusarse a comunes ruegos, ni dexar de rendirse a imperios superiores, que han instado al presente: O para que así, viendo que su doctrina la dà agustar en pixide pequeña, se pique mas el gusto, se aviven los deseos probando la dulçura, néctar de su dezir sabroso, sin rezelos de empalagar por mucha.

O digamos tambien, que como en este solo sermón haze afuerza de rethoricas quanto hallarse pudiera en mas crecido numero, quiere que en vna sola estampa se divise quanto en muchas no cabe, que en vn solo Sermon esten todas las reglas, y arte de predicar, como quien en vn corto mapa delinea vn mundo entero, ó en vn palmo de tierra dibuja vna Ciudad con sus torres, y muros.

Leale el mas advertido, y vera q es vn mundo lo q escri-

escriue en conceptos, que es vn primor quanto encierra el assumpto, que no ay regla del arte de predicar que no este executada, y que sin perder el vfo, y erudicion antigua cumple con el moderno estilo. O que ajustadas le vienen las palabras, que por Claudio Mamerto, dixo Sydonio Apolinar! *Sentit vt Pythagoras, diuult vt Socrates, explicat vt Plato, implicat vt Aristoteles, vt Demonsthenes tractatur, incitat vt Cuius, suadet vt Cato, persuadet vt Tullius.* Qual entendido, que leyere atento este Sermon, no hallara en el, quanto el vfo moderno afecta con estilo rethorico? Ay argumento, division, concepto, explicacion, claridad, energia, exemplo, persuasiva, eloquencia, y conclusion, sin dispensar la mas minima regla.

Prosiga pues Sydonio alabando al Autor, y diga por el, mas que por Claudio, que ha bebido de los mas Santos Padres de la Iglesia el elpíritu, la doctrina, la energia, el zelo, y la eloquencia, como que todos se escuchan en su pluma: *Instruit vt Hieronymus, destruit vt Lactantius, adstruit vt Augustinus, attollitur vt Hilarius, vt Basilus corripit, vt Gregorius consolatur, vt Eucherius sollicitat, vt Ambrosius perseuerat.*

Y assi, que mucho que su Author con lo que ha predicado aya adquirido fama tan sublimada, tan crecida opinion, si en qualquiera Sermon suyo moral, ò panegirico, mira el curioso, el que le lee discreto quanto pudiera percibir en duplicados tomos?

Succedle a su dueño en este breve impresso lo que en la corta prebenda, que ha tantos años, que sirue. Debiera por los crecidos meritos de su noble prosapia; por las oposiciones, que tiene repetidas à Canongias varias con vniforme aplauto de los doctos, que à ellas han asistido; por lo mucho, que ha frequentado el pulpito con especial
por

acierto; por las ocupaciones en que se ha exercitado con exemplo singular de toda l Republica; obtener mas alta dignidad, que la que escalamente le ha dado su fortuna; y en aquella tan corta respecto de sus meritos, se porta de manera, que quando el no subir á superior Silla, suele ser ocasion de baxar en el credito, le conserva con opinion y aplauto tan grande, que buela en alas de su fama con voces de acreedor á mas elevado premio á pesar de su misma desgracia caracter proprio de quien merece mucho. O que bien! que discreto, en dos palabras sintió lo mismo Casiodoro, hablando de vn Patricio Romano ocupado en dignidad menor que sus merecimientos! *Medio creem dignitatem regis, & in summa opinione versaris.* Vivas son sus palabras; no ay que aplicarlas mas.

Muy justo es pues, que se le de la licencia q pide; q quie tan acrememente examinò la fee del Centurion descubriendo las causas de ser grãde, de ningun modo podrà incurrir cosa, que delida a la Fè, que professa, en todo su Sermõ. Aquelto es mi sentir, y confieso, que aun no he dicho quãto mi afecto siente. En este Colegio de San Ildefonso de Lima en 12. de Abril de 1695.

Fr. Joseph de Vargas.

EL Arçobispo de los Reyes, por la presente damos licencia por lo que toca a la jurisdiccion ordinaria Ecclesiastica, para que se pueda imprimir el Sermõ copiado en el Memorial de la buelta, atento aco ytar de la Aprobacion no avar cosa contraria a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Lima, y Abril 18. de 1695.

Melchor Arçobispo de Lima.

Por mandado del Arçobispo mi Señor.

D. Juan Manuel del Molino.

IN LAVDEM AVTHORIS, ET OPERIS!

PROGRAMMA STRICTVM.

DOCTOR D. NICOLAUS ANTONIVS

Dies de San Miguel & Solier.

Anagramma purum.

MAGNVS SOL, NON SOLI DEO, E RADIJS
doctrinæ det lucēs tui.

Elegia pro Anagrammate declarando.

PRO fuit invisa an cuiquam sapientia? Nulli
Vtilis haud vlli, ut condita gaza fuit.
Non tua, sic, Nicolae, latet sapientia, se se
Effulget late, & teste Pharete patet.
Non patitur tenebras tua lucida, clara suada:
De tenebris Fidei lumina clara trahit;
Quàm nitidè radians ingentem Centurionis
Dilaudis, ingens ore sonante Fidem!
Quàm rutilè ad Fidei obsequium purum attrahis omnes?
An non solaris vis faculenta tibi?
Non poteras latitans pacata silentia cœlo
Soli offerre; vni vivere nempe Deo?
Haud poteras, radios velles ni obnubere Soli
Doctrinæ hic lucēs dat radiando tuæ.

Vnius

Vnius haud tolerat solū Sol Numinis umbras

Obsequio tacitas; te dare vult populo.

Te videt insigni fulgentem lumine; Solem

Doctrinae agnoscens vult rutilare solo.

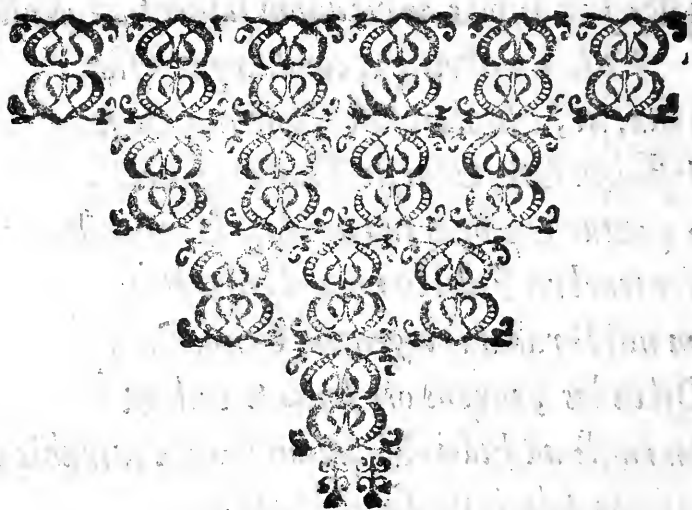
Ne quis adulari, aut hamum me tendere credat,

Doctrinae hunc radium, terque, quaterque legat.

Coliget è radio Solem, dignumque putabit,

Tam splendere solo; quam rutilare polo.

F.M.L.A.



ROMANCE ENDECASILABO.

SAgrada inspiracion, luz soberana,
Cuyo esplendor en llama peregrina,
Aun las lumbres huyendo de los ojos,
Solo à la ceguedad se comunica.

Luziente Aurora, q̃ con blanca huella
Embuelto en sombras abres passo al dia,
Y mas brillante el rosicler esmaltas
Quando entre obscuridades le matizas.

Musica celestial, cuyos compases,
Introduciendo al alma su armonia,
Hazen que llegue al pecho consonancia
La que al oido se formò noticia.

Divina Fè, que en las supremas Aras
Por mas precioso obsequio calificas,
El sacrificio del humo, que se espance,
Que el rumor de las roses, que palpitan.

Tu quò al Altar del soberano Numen
Eres suor diáfana cortina, por el ornua
Què a humilde adoraciòn le transparentas
Y a delicado examen le retiras.

Pues

Pues en tus glorias quieres q' el oído
Supla las resistencias de la vista,
Ya que al pinzel las niegues imitadas,
Del plectro las atiende referidas.

Yá en el arduo combate del Empíreo
Fue rayo à la primera A postasia
De vn San Mignel la voz, q' de vn rebelde
Midio por la sobervia la ruina.
Este fue tu primer blason heroico,
Y aquella Espada que triunfante vibra
El celeste Adalid, ès en tus timbres
De tus claros trofeos la divisa.

Yá el Centurió en reverente hoguera
Fue Fenix de tus llamas, pues se admira
En su pecho el ardor de aquel incendio,
Que en Israel desmaya entre cenizas.

Porq' al Caudillo fiel q' en tus vanderas
Seguir determinò n'ueva milicia
Aun no le confundio tus altas voces
Torpe ruido de opuesta Idolatria.

Yá

Yá del Quinto Fernádo Augusto ahéro
Fue el Sacro Tribunal, que à la Iusticia,
Y à la Paz asegura el firme abraço
En la vnion de la Espada con la Oliva.

Oy pues, advierto, q en iguales glorias
Se repiten, se engazan, se eternizan
En estas hojas que la prensa insculpe

Aquellos triunfos que el clarin publica.
De San Miguel aqui plumas, y vozes
Te aclaman, y en sus clausulas floridas
La fama aprende el primoroso esfuerço
De dilatar el vuelo, y la armonia.

Del Centurion el generoso afecto
Fue centro heroico de tan doctas lineas,
Que sobre admiraciones se tiraron,
Y siempre con asombros se acreditan.

Elevado Theatro à sus aciertos
Fue el Tribunal Sagrado, que iluminas,
Dóde en solo vn Oyente hallara Athenas
A todo su Arcopago justa invidia:

En

Valera.
Egmont
Aurea.

Valera.
Egmont
Aurea.

En aquel sacro Atlante de tu Esfera,
Que sin rendir su fortaleza invicta,
Mantiene el peso amable de tus lumbres
En el noble sudor de sus fatigas.
Su cōstancia es *Laurel* de tus victorias
Pues en su nombre tu corona cifra,*
Y en sus alientos, à tu excelsa Palma
Es *El Aura*, que provida la anima.
Triunfa pues, y àl esplendido aparato
De tu pompa feliz amantes sirvan
La Fortuna, y la Fama, y en tu obsequio
Conduzga el planstro la Razon capriua.
Ann el tiēpo blafone en tus aplausos
De eternidad al ver que se repita
El feroz semblante de los siglos
En el espejo instable de los dias.
Y por sus quatro partes todo el Orbe,
Al escuchar tu insinuacion benigna,
Clame yà en afectuosas obediencias,
Que tu luz rayee, venza, triunfe, viva.

D. P. I. B.

SALVTACION.

IESVS MIRATVS EST, ET SE
quentibus se dixit: non inveni tan-
tam fidem in Israel. Matth. c. 8. v. 11.



VICTORIOSA ESTA OY LA FE,
 pues ha ganado de los reales de el
 Gentilismo vna vanderá; y trae pri-
 cionero entre cadenas de caridad á
 vn valiente Centurion Capitan de

cien soldados. Bien así como Da-
 vid de el campo Filisteo, y Goliath postrado, la espa-
 da de su enemigo para defenza de Israel.
 Feliz auspicio coronar los gloriosos timbres de
 este integerrimo Tribunal Santo de la Fè; pues oy
 que dá principio á estas tareas Evangelicas, debe co-
 mençar el Orador a contarle por cláusulas sus triun-
 phos: *Non inveni tantam fidem in Israel.* De guarnicion
 le sirua á este Tribunal Sagrado la compañía de el
 Centurion: sus armas militen en su defensa, y sus
 glorias: que si al trono de Salomon le guarnecían
 sesenta estorçados milites de Israel cō las espadas en
 las manos; *Sexaginta fortes omnes tenentes in manibus*
gladios: cien soldados de la mas veterana milisia es-
 coltan oy, y hazen cuerpo de guardia á este Trono
 Real de la Fè.

Vn Centurion (dize la Historia de nuestro Eua-
 gelio) ó vn Capitan de cien soldados, Español de

Cantic. 3. 7.
 7.

Lucio Dextro
tro Anao
Christi 34.

Heleca In
additio ad
Dextrum.

nacion; como escriue Lucio Dextro, llamado Cayo Cornelio, Padre de Cayo Oppio; aquel Centurion feliz, que al morir Christo bien nuestro en la Cruz le confesso por hijo de Dios: *Verè Filius Dei erat iste.* Cornelio, pues, compañero de los Apostoles S. Pedro, y San Pablo, quando honraron con su predicacion, y prefencia à nuestra España; y Martin glorioso de el Señor; noticioso de las marauillas de Christo deseaba conocerle por sus ojos, como ya le conocia por los oydos, al rumor, y fama de sus milagros. Y sabiendo, que entraba en la Ciudad de Caphannum se puso cortesano, y religioso à sus plantas, con la suplica de vna salud, que le pedia para vn esclauo suyo paralitico. Que buen Señor, que tã bien cuyda de sus criados! Bien merece ser seruido quien assi sabe seruir, al aliuio de quien sirue.

Respondiolo Christo a su ruego, que iria en persona à dar salud à su esclauo. O promptitud diuina en fauorecer! Que poco le gasta Dios la paciencia à los ruegos, pues parece, que à la puerta nos estan esperando sus piedades. No Señor (respondió el Correzano Gentil,) que mi indignidad, no merece en tã pobre chosa huesped tan soberano; con sola vna palabra vuestra huyrà la enfermedad, y entrará en mi casa la salud. Pues yo por ser vn hombre, que debajo de mi conducta tengo à mi soldados, à vna sola palabra mia, con que le mando à este, que vaya, y à al punto; y al otro, que venga, y viene luego. Assi Señor, pues militan à vuestra obediencia, la enfermedad, y la salud, la vida, y la muerte, mandar podreis à la enfermedad, que se vaya, y à la salud, que se

2

se venga, y al punto quedareis obedecido, y el enfermo sano; ò asombro de fee en vn Gentil! ò confussion de poca fee en el Christiano! creyò a Christo por Dios Omnipotente; creyò la virtud operativa de sus palabras; creyò la obediencia de las criaturas à su imperio.

Admirose Christo de tan vehemente fee, y exclamó diciendo: *Non inueni tantam fidem in Israel.* Que no avia hallado tanta fee en Israel; mas debiera admirarnos esta admiracion de Christo. En todo el Reyno de Israel no se halla exparcida tanta fee, como en solo vn hombre se ve junta? No es esto lo que oy vemos en la integerrima Cabeça de este Sagrado Tribunal de la Fè; que con razon admiramos? Pues en solo vn hombre carga todo el Tribunal, y todo el peso de la Fè, mejor, que sobre los ombros de Atlante, toda la machina de el Cielo: *Non inueni tantam fidem in Israel;* y en virtud de su gran talento, sabiduria, aplicacion, y superior juicio, no hacen falta, los Señores, que faltan. Singular texto: *Pater non iudicat quemquam* (dixò Christo Señor nuestro) *sed omne iudicium dedit filio, ut omnes honorificent Filium.* Que en el rectissimo Tribunal de Dios que componen tres Personas, toda la judicatura avia quedado en el hijo: pues la primera Persona, y la Tercera no entran como Juezes en este Santissimo Tribunal? Es, que adonde asiste, y juzga la vna, no hacen falta las dos: porque en la Persona de este integerrimo juez concurren la sabiduria, el talento, la aplicacion, y la experiencia, ò sciencia experimental de quantos puntos se pueden ofrecer! Pues

Ioan. 5. vers.
22.

car-

cargue en sus ombros la cruz de todo este Tribunal,
y su judicatura: *Omne iudicium dedit filio*; para que assi
le honren todos, y le celebren: *ut omnes honorificent
filium*. Pues he aqui vna razon de la admiracion de
Christo, hallando en solo el Centurion mas fee, que
en todo Israel: *Non inveni tantam fidem in Israel*.

Sino es, que digamos, que la admiracion de
Christo nacio de que la Fè de el Centurion era mas
y mayor de lo que debia ser. Explicome. La Fè se
debe a lo que se propone creible; y sino se propone,
no està obligada la Fè à creer. Lo que se le propuso
a la Fè de el Centurion era que Christo en Persona
iria à curar a su enfermo criado: *Ego veniam, & curabo eum*. Pues si èsto se le propone; esto es lo que de-
bia creer, pero creyó aun mas de lo que se le propu-
so, porque creyó, que Christo con vna sola plabra
sanaria al enfermo: *Tantum dic verbo, & sanabitur puer
meus*: esto cree, y no se lo propone Christo; luego
cree mas de lo que debe creer: luego haze mucho
mas de lo que debia hazer. Esta es otra causa de nue-
tra admiracion: Pues oy vemos en las tareas de es-
te Santo Tribunal multiplicadas, y repetidas maña-
na, y tarde, que se haze aun mas de lo que se debia
hazer. Asistir las mañanas al oficio, à la Audiencia
se debe: visitar los Pobres en la cárcel: cuidar del
reparo de las carceles, y de el alimento de los po-
bres, se debe; pero repetir vna, y otra tarde en el
ajuste de las causas, no se debe: ver los pleytos en
estudio privado, y concluir los que peyraban cañas
en la detencion de muchos años, conflagrando los
dias, y las horas de el deslango ala faga, y tareas;
no

no se debe; pues esto es hazer mas de lo q̄ se debe ha-
zer ; y causa igual admiracion, que la fee de el Cen-
turiõ, q̄ creyo aun mas de lo que debia crer: *Miratus Iesus dixit: non inueni tantam fidem in Israel.*

Depues de esta admiracion concluye el Evange-
lio, cõ vna amenaza de Christo. Que muchos Gẽtiles
de el Oriente, y Occidẽte (como si dixeramos de las
Indias Orientales, y Occidentales por lo que à noso-
tros toca) tendran asientos de gloria, y descanso en
tre los Ilustres Patriarchas, Abrahan, Isac, y Jacob;
y los hijos de el Reyno seran arrojados a las exte-
res tinieblas de el Infierno. Terrible sentencia, y pro-
fecia de aquel dia formidable de el Juycio, y Auto-
General de la Fè en que Christo Supremo Juez, e
Inquisidor, separarà, la paja de el grano, la escoria de
el oro, y la malicia de la virtud: pues lo q̄ a los ojos
de los hombres parecio virtud, se condenarà por
malicia; lo que se apreciò como oro, se despreciarà
como escoria; y lo que se estimò como grano, se
quemarà, como paja; que es lo que vemos de con-
tinuo en este integerrimo Tribunal de la Fè.

Pero acabemos de despachar al Centuriõ, que
espera la salud su enfermo. Ve (le dize Christo,) y su-
cedate como lo has creydo, y en aquella mesma ho-
ra quedò bueno el criado. La gracia de este milagro
se debio vnicamente a la Fè de el Centuriõ: y que
milagros, si tuuieramos fee no debieramos a la gra-
cia? Mas dichosa fue MARIA Santissima [dize San
Augustin por la fee, que tubo, que por la Materni-
dad à que se sublimò, venció impossibles creiendo
al Angel, que la saludò, saludela, pues nuestro reco-

B

noci-

S. August.
tract. 10. in
Ioan.

nocimiento, para que su fee nos ayude à esperar los socorros de la gracia. AVE MARIA.

Iesus miratus est, & sequentibus se, dixit, non inveni tantam fidem in Israel. Matth. loco, & capite vbi supra.

Epist. S. Iude
v. 10.

LA admiracion fue siempre hija de la ignorancia ; (muy Ilustre Señor) la admiracion buelvo à dezir fue siempre hija de la ignorancia, pues solo se estraña, lo que no se conoce. Si bien la passion en algunos vive tan lejos de admirar lo que no llega á entender, que se desquita de lo que no entiende con lo que mormura; y en el desahogo de la voz desahoga el agrauio de el entendimiento blasfemando lo que ignora : *Quod ignorant, blasphemant.* Mas esto es escupir al Sol, por no atender la oculta virtud de su esclarecido proceder. Vozes blasfemas se flechan de el arco de la columnia, contra el aplauso, y honor de quien descollando en meritos, vence la cumbre de la dignidad; que no toca, ni aun puede veer, quien arrastrado de su embidia, muerde, qual Aspid benenoso la sombra que le ciega de la luz, que le hiere. Esta es vna feissima ignorancia, q abrigada en el ardiente ceno de vna vibora, mormura de lo que vee, y asquea lo que no entiende. Mas apassible, é ingenua es la ignorancia de los que se admiran, pues sin ofencion, acreditan lo que estrañan.

Con todo oy hemos de admirar vna admiracion

cion hija de la fabiduria: pues el mesmo Christo Sa-
biduria de el Padre se llegó à admirar : *Iesus miratus*
est. Y bien q es lo q estraña, quien todo lo sabe? Que?
La gran fee de el Centurion: *miratus dixit; non inveni*
tantam fidem in Israel. Esta fue la razon, que diò Chri-
sto de su admiracion. Pero yo quisiera oy discurrir
las razones de esta razon; las causas quiero dezir, q
concurrieron à engrandecer esta fee de el Centuriõ,
que tanta admiracion causò à Christo, y reducidas
à Tres, seran tambien los Tres puntos vnicos de mi
Oracion.

La primera la discurre San Augustin, compo-
niendo vna grande anthinomia, y contraposicion
de nuestro texto de San Matheo, con el texto de S.
Lucas, porque donde San Matheo dize, que el Cen-
turiõ llegó en persona à hazer el luego al Señor:
accessit ad eum Centurio. Asienta San Lucas, que no
fue el Centurion el que vino, sino que en su nom-
bre vinieron embiados de el à hazer la suplica los
Señores de los Judios; *Misit ad eum Seniores Iudeorū,*
at illi cum venissent ad Iesum rogabant eum. Ya recono-
ceis Señores la dificultad, como dize el vn Evange-
lista, que vino el Centurion? diziendo el otro q no
vino? Sino que vinieron por el? He aqui la primera
razon para admirarse de la admiracion misma de
Christo.

S. Augustin.
lib. de Sancta
Virginitate
cap. 3.

La segunda razon es, como en vn Gentil qual-
era el Centurion pudo arder mas fee, que en todos
los professores de la fee, quales eran los Judios? Judio
era el que tenia fee, quien no tenia fee era Gentil:
pues como avia tanta fee en el Centurion, que co-

mo Gentil no tenia fee? He aqui la razon segunda para admirarnos con Carito de la fee de el Centurion.

La Tercera razon, es saber como por sola fee de el Centurion se consigue el ruego, y se da salud á su enfermo criado? Y muchos Catholicos con toda su fee nada consiguen, ni la salud de sus almas? He aqui otra, y bien seria causa de la admiracion de Christo.

Y pues tenemos, ya bastantes causas para discurrir sobre lo q Christo se llega á admirar; discurremos; discurremos, y venga por delánte la luz de la Iglesia S. Augustin, y aclarenos la dificultad primera de venir el Centurion, y no venir. De venir, como dice San Matheo: *Accessit ad eum Centurio*. Y de no venir, sino otros en su nombre; como dixo San Lucas: *Misit ad eum Seniores*. Saben como se componen los Textos? Con dezir que vinieron los Judios, y no llegaron, y que el Centurion llegó, aun sin venir: *Vnde nec Matheus ob aliud eum dixit accessisse ad Dominum, eum apperitissime Lucas insinuet, quod, non ad eum ipse venerit, sed amicos suos misserit, nisi quia fidelissima humilitate, magis ipse acceperit, quam illi quos misserit*. Vienen con la suplica a Christo los Judios, hablándole con empeño socorria la afliccion de el Centurion; y este de encogido, y humilde se queda en casa creyendo con viva fee, que Christo es hijo de Dios, poderoso para executar semejantes prodigios: Mas, ó rara marauilla de la fee! que el que esta mas lejos de Christo, este mas cerca? Y el que está mas cerca, este mas lejos. Muy cerca están de Christo los Judios; pues le

rehablan; pero, si estan sin fee, muy lejos estan de Christo: lejos, y retirado està el Centurion, pues de su casa embiò amigos, y rogadores à Christo por la salud de su esclauo: pero como tiene fee, es el q està mas cerca de Christo: *Accessit ad eum Centurio.* Viene el Judio, y no llega; y à llegado el Centuriõ, aunque no viene: *accessit*: si, qee en el aprecio, y estimacion de Christo, el merito de la fee, pone las distancias, ó haze las cercanias; *nisi quia fidelissima humilitate magis ipse accesserit, quam illi quos misit.*

Y aora entiendo aquella, que me parecio repetida, sino ya ociosa clausula de el Propheta Rey: *Euntes ibant, & flebant, mittentes semina sua; vententes autem venient, cum exultatione portantes manipulos suos.* Que los Justos iban, yendo; y viniendo, vendran. Pregunto, como se vâ, y se viene? Ay otro modo de ir sino yendo? O de venir sino viniendo? Ara: veamos lo que à Christo le dize oy el Centurion: Señor yo tengo en mi compania cien Hombres, y à este le mandò, que vaya, y vâ, y a aquel, q venga, y viene: *Dico huic vade vade, & illi veni, & veni.* Luego el modo de ir esiendo; y el modo de venir, es viniendo. Pues para que repite el Propheta la mesma voz: *euntes ibant; vententes autem venient?* Ha: que en los pasos de la virtud, y de el vicio no todo ir, es ir; ni todo venir, es venir. Explicome: el que vâ al Templo de Dios con el Alma en su ambicion; el coraçon en su riqueza; el pensamiento en la calle, los ojos à vistas menos honestas, esse vâ al Templo, y no vâ; entra con el cuerpo; y se queda a fuera con el alma. Quien viene al Tribunal de la Penitencia sin el do-

Psalm. 115.
v. 6.

lor de las culpas, sin el proposito de la enmienda, esse viene, y no viene, viene en la seremonia, y no viene en la substancia, viene en la apariencia, y no viene en la realidad? Pues bien dize el Propheta Rey que los Justos sembrando lagrimas van, y caminan por las cendas de la virtud: *euntes ibant, & flebant*. Y viniendo vienen coronados de las doradas espigas, y llenas macollas de sus meritos, y glorias: *venientes autem ventent*.

Asi pues vinieron à hazer la suplica à Christo nuestro bien los Judios; pero como venian sin fee, no llegaban, y el Centurion lleno de fee, llegó antes de venir: *accessit ad eum Centurio*. O quanta confussion al Sacerdote, Ministro de el Altar: si llega al sacrificio con menos pureza de alma: Que tocando tan inmediatamente las fuentes de las misericordias diuinas, se halle tan lejos de merecerlas? Tan cerca de Dios, y tan lejos? Viniendo à su presencia, y no llegando à su gracia? Tanta distancia, en tanta cercania? Tan cercano de Dios para hablarle, y tan distante de Dios para ser oydo!

Que gritas Fariseo? Que voces son estas con que quieres fatigar, mas que los Judios la paciencia de Dios? Casi sobre las Aras asistiendo à hazer oracion sube sin duda confiado, quando tan inmediatamente se acerca à la presencia diuina. Y bien: como encamina su ruego? En alabanzas proprias rinde gracias de lo que es, y no es: De que es ayunador dos vezes a la semana; que paga diezmos de sus bienes, y que no es hombre como los demas, injustos, y raptores, y adulteros, como lo era el Publicano. Era este

...rable hombre, que de encogido, y humil
de en el mas retirado Angulo de el Templo ; *Publica*
mus à longè stans : sin aliento para levantar al Cielo
los ojos, se batia à golpes de dolor el pecho, solici-
tando de Dios misericordia , y venia de sus culpas.
Quien os parece (pregunta aqui San Augustin) estu-
bo mas cerca de los oydos de Dios? La accion de
gracias de el Fariseo , ó la suplica humilde de el Pu-
blicano? O que este se puso de lejos; y aquel de cer-
cã? *Publicanus à longè stans*. Bueno en verdad , como
si para con Dios hiziesse mas cercania el estar mas
inmediato á sus Aras: al que està mas cerca, no oye
y toda la atencion se le vá al que le llamó de lejos:
De longinquo stabat , Deo tamen apropiuabat , & eum
Dominus de propè attendebat. Muy de cerca le hablaba
el Fariseo, pero oíale Dios muy de lejos: De lejos le
rogaba el Publicano, y le atendia Dios muy de cer-
ca: El Fariseo muy presumido de sus ayunos , y sin
fee (dize Augustino) *Quia fides non est superborum , sed*
humilium , subiecit Dominus parabolam de humilitate con-
tra superbiam. El Publicano confesó viva, y muy llo-
roso de sus culpas: el Fariseo desdenandose de ser co-
mo los demas hombres: *non sum sicut ceteri hominum*,
el Publicano confessandose por el mayor pecador:
Deus propicius esto mihi peccatori. Pues sepan que en el
Tribunal, y judicatura de Dios, el Fariseo, Judio, te-
naz, y sin fee, sale condenado : Y el Publicano en
quien se representaba el Gentil , (como dixo Beda)
merece por buen confidente perdon de su culpa , y
sentencia en fauor: *Descendit hic justificatus in Domum*
suam ab illo. Pues virtudes de ayuno , y rigores sin
fee

S. August. in
Caten. aurea
in cap. 18.
Lucæ.

fee, son vana hostentacion; ojas sin fruto, cuerpo sin Alma, sombra sin luz, que no las atiende Dios para coronarlas, como meritos: Pero culpas de vn Peca-
dor lloradas con fee, y confessadas con humildad se merecen las atenciones, y piedades diuinas: y assi al Fariseo, aunque le oia de cerca; le oye de lejos: y al Publicano, que de lejos le llora, le atiende de cerca:
De longinquo stabat, Deo tamen, a propinquabat., & cum Dominus de propè attendebat.

No es este el Mysterio de nuestro Centurion Gentil, y los rogadores judios: que estos acercando se á Christo á proponerle la suplica de la salud de el enfermo, no llegan; y el Gentil aun distante se acerca? *De longinquo stabat, Deo tamen a propinquabat?* Y llega aun sin venir? *Accessit ad eam Centurio?* Si: que la fee de el Centurion, y su humildad con que se honra de ser hombre como los demas: *Nam, & ego homo sum sub potestate constitutus:* Quando se desdena de serlo presumido el Fariseo: *Non sum sicut cetera hominum:* merecen el milagro de la salud repentina de su enfermo, y las atenciones, y admiraciones de el mesmo Dios: *Miratus dixit non inveni tantam fidem in Israhel.*

O Dios! Y quanto alombro, y recelo reverente; nos debe estremecer los coraçones al tocar tan inmediatas, como frequentes las Aras para hazer oracion, rogadores destinados por la salud publica de los Fieles, y a vezes desatendiendole Dios de què le sacrifica; pone los ojos en el coraçon de vn humilde, que de pobre no se atreue à parecer; y de escondido no halla lugar, sino el mas retirado en el Templo. Alla se vâ Dios en busca de el pobresito, desnudo

Rupertus
apud Cor-
nelium hic.

zon puede aver para esta antelacion de Efrain, & Manasses? Porque reconoce Iacob en los dos hijos de Ioseph, los dos Pueblos Iudio, y Gentil (dize Rupertus Abad) en el mayor Manasses, el Iudio siempre incredulo: en Efrain el menor, el Gentil, ya fiel: *Efrain sunt gentes que per manuum transpositionem, idest per Crucem Christi, cui crediderunt praevalent sunt Manasse, idest Iudeis;* (dixo Rupertus.) Aprovechole à Manasses para ser mas apreciado, y preferido à Efrain el tener el mejor lugar, y la mano derecha de Iacob? No en verd? Pues el se ve el mas desdenado, y menos favorecido, y Efrain el que mas retirado estaba de la mano derecha de Iacob, se merece la primacia, y el colmo de bendiciones, y felicidades. La fee de el Gentil, como la de el Centurion, haze, que Efrain se mejore de lugar; pues cruzadas de Iacob las manos, que figuraban la Cruz de Christo armas que son insignias nobilissimas de la fee le dieron la mano derecha; que es la de los predestinados: Y la rebelde obstinacion de el Iudio, hermano mayor, como Manasses, le destina por la mesma señal de la Cruz, que desprecia, de vn Dios Crucificado, que no cree: a la mano izquierda à cuyo lado caen los reprobos. Que poco importa ocupar en la estimacion de el Mundo los primeros lugares, si Dios, que atiende al merito de la fee, y buenas obras cruza, como Iacob los brazos; y arruinado al soberbio, exalta al humilde, desprecia à vn Cain- y acaricia à vn Abel, aborrece à vn Esau, y ama à vn Iacob, condena à vn Fariseo, y justifica à vn Publicano, como no atiende oy a los Iudios, que vienen à suplicar por la salud de el escla-

uo, y admite al Centurion, como à su allegado. *Acco-
sit ad eum Centurio.* Porque reconoce en este viva la
llama de la fee, y en aquellos la siente apagada, y
muerta: *Non invent tantam fidem in Israel.*

O que terrible delengañó el que oy nos propo-
ne ante los ojos Christo en el Evangelio! Muchos
que miramos con desprecio, y aun de quienes no ha-
ze mencion nuestro olvido, ocuparán mejor assien-
to en el Reyno de los Cielos en compañía de Ahra-
ham, Isaac, y Iacob: *Dico autem vobis, quod multi, ab
Oriente, & Occidente ventent, & recumbent cum Abra-
ham, Isaac, & Iacob in Regno Caelorum:* Y los hijos queri-
dos: los herederos de el Reyno, el escogido Pueblo
de Israel, los seniores, y Fariseos, Sacerdotes, y Prin-
cipes de la Sinagoga, como tambien los Ministros
de la Iglesia: que dolor! Seran arrojados de la pre-
sencia de Dios, a las tinieblas exteriores, en que ha-
bita, el horror, el llanto, la desesperacion, y la supre-
ma de todas las fatalidades: *Filij autem Regni ejicien-
tur in tenebras exteriores, ibi erit fletus, & stridor den-
tium.* Que el extraño se salve, y el Domestico se con-
dene? Que el Gentil possido de la ceguedad de sus
tinieblas, y errores, passe à vivir à la luz de el Evan-
gerio, y encuentre la senda de la verdad? Y el Chri-
stiano, que se crió entre las luzes de la fee, siga el
descamino del engaño, y se dexe arrebatat de su
apetito ciego, en que se vâ haziendo los ojos de la
alma, hasta precipitarse à su irreparable ruyna? Fata-
lidad imponderable!

En los antiguos enojos de Dios con el Pueblo
Gentil; y en los primeros amores con su querido
Israel

Medi 10.76
420

Israel, yo me atiendo, que vengandose de la tirania de Pharaon, con aquellas tinieblas palpables en Egypto, todo era horror, y ciega noche al Gentil, todo era luz, y claro dia al Israelita: *Facte sunt tenebrae horribiles in universa terra Egypti: ubi autem habitabant filij Israel lux erat.* En toda la tierra de Egypto avia tinieblas; y solo los Israelitas gozaban de luz. Pues, y donde habitaban entonces los Israelitas? No era en Egypto? Si: pues como en vna mesma tierra, y a la participacion de vn mesmo aire, sienten vnos esclarescida la region; y otros la padecen tenebrosa? Es que los vnos por Judios tenian luz, y los otros por Gentiles padecian las tinieblas.

Pues en verdad, que al nacer Christo bien nuestro la luz de vna estrella va en busca de los Gentiles y conduciendolos hasta Ierusalen Corte de los Judios, entonces se retira, y esconde. *Sic illa à Magis vnde*

Mat. 2. 1. ubi Herodes est, non videtur. (que dize San Ambrosio.) Pues que mysterio es este? Los Judios no gozan la luz de la estrella, y la gozan los Gentiles? Si: que en pago de la poca fe del Judio la luz se le ha convertido en tinieblas; y en premio de su docilidad, aun las tinieblas se le han convertido en luz al Gentil. Herodes, y su Corte con tantas noticias de las sagradas leyes, de los vaticinios de el Melsias, estan ciegos, y sin luz; y los Gentiles se hallan ilustrados. Estos aciertan à en contrar con su remedio; que es Christo, y aquellos naciendo Christo en medio de ellos; ni le conocen, ni le creen, y assi no encuentran su salud, sino supersticion, y su ruyna. Pues en verdad, que lo que sucedio entre los Judios de Ierusalen, y los Gentiles

siles de el Oriente , sucede para mayor dolor nuef-
tro, entre los mesmos Catholicos hijos de el Reyno
de la Iglesia, que vanados de las luces de el Cielo, q
continuamente se les entran por los ojos ; se dexan
posseer, y arrastrar de vna densa tiniebla , q obscure-
ciendoles la raçon, ni aun llegan à conocer la luz. Ca
so extraño es que diga S. Juan de el Verbo Encarna-
do, que baxò de el Cielo a la Tierra, como luz ver-
dadera, à alumbrar en el mundo a los hombres , y q
el mundo no le conoció: *Erat lux vera , que illuminat*
omnem hominem venientem in hunc mundum , & mundus
eum non cognovit. Pues de que sirve, que la luz divina
alumbre al mundo ? Si el mundo alumbrado no co-
noce essa luz ? O estupidez, è insensibilidad de los hõ
bres ! Aun las criaturas sin razon parece, que con ale-
gres señas dan à entender, que conocen, y en mudos
eloquentes agradecimientos saludan la luz de el Sol ;
quando desde los balcones del Oriente , y de los
braços de la Aurora comienza à reynar sobre los
Montes, y Valles : Pues las Aves engorgeos le can-
tan ; las flores enfragrancias le saludan ; los Animales
en validos le aclaman. Todo el mundo le reconoce.
Y que el mundo con razon, que son los hombres,
no lleguen à conocer la luz de Dios , que los
alumbra. *Erat lux vera , que illuminat omnem homi-*
nem , & mundus eum non cognovit. Valgame Dios,
en que podrá ir esta ceguedad de razon, y entendi-
miento ? En que los hombres (dize San Juan) quie-
ren mas que à la luz ; a las tinieblás. *Dilecerant homi-*
nes magis tenebras, quàm lucem ; Nocturnas Aves, que hu-
yendo de el esplendor hermoso de el dia , apetecen

Ioan. 1.

Ioan. 3.

el feo horror de la noche. Pues ingratos, será castigo
vuestro la elecció de vuestro apetito. Retirárá Dios
su luz, para dexaros en perpetua tiniebla. No os
amanecera la ilustracion, con que se esclarecen los
hijos, sino el negro tinte, que infama a los esclavos.
Passareis de la libertad de el Reyno de la luz, a la cade-
na, y carcel de las tinieblas: *Filijs autem Regni eijscentur in tenebras exteriores*. Pues he aqui la razon, y
causa segunda porque despreciando Christo oy la
poca fue de los Judios, en quienes como en hijos de
su Reyno, y primogenitos de su amor, debia arder
mas viva, y generola esta llama de la fee, los arroja
de la luz a las tinieblas: *Eijscentur in tenebras*. Y á los
Gentiles con el Centurion los llama de las tinieblas
á la luz, porque vee en ellos tanta fee, que le causa
admiracion: *Iesus miratus dixit non inveni tantam fidem
in Israel*.

Estamos ya en la Tercera, y vltima causa de la ad-
miracion de Christo; y la que nos debe causar reve-
rente asombro; y es, que la fee de el Centurion con-
sigue, quanto dessea; pues á la medida de su fee, re-
mire Christo la consecusion de la salud milagro-
sa: *Stant credidisti fiat tibi*. Y el Catholico con toda
su fee á vezes nada consigue, ni la salud de su alma:
y que siendo hijo, y heredero del Reyno de el Cie-
lo por la gracia, y fee de el bautismo, se aya de ver
arrojado a las exteriores tinieblas de el Infierno, *Filijs
autem Regni eijscentur in tenebras exteriores*. He aqui el
punto mas arduo, y ardiente de mi oracion.

Pero la causa es, que la fee es vna virtud, que si
anda sola se muere; y si se acompaña, vive; pues de q

viva

vive, ó de q̄ muere la fee? La charidad, es su vida (dize S. Angul.^o

S. Angustin) *Charitas, qua est vita fidei*. Vive la fee en

las operaciones de la Charidad; sin obras muere; sic

& fides si non habeat opera, mortua est. (dixo Santiago

Apostol) Pero aun tiempo ay vna mesma vida en la

luz de la fee, y en el fuego de las obras: las obras sin

fee, no tienen vida; como, ni la fee sin obras.

En los Faroles de las virgines necias, se apaga-

ba la luz, por faltarles el oleo en que se avia, y ma-

tiene la llama: *Quia lampades nostrae stinguuntur*. Pues

necias, que entendiais, que pudiesse vivir la luz, sin

el aliento de el oleo? Conserbarse, [digo] viviente

la fee, significada en la luz; sin la vida de la chari-

dad representada en el oleo de el farol? Doblada

necedad fue persuadirse, poder entrar en el Cielo, a

las bodas de el esposo, solo con la luz de la fee, y

sin el oleo de las buenas obras: sino ay vida en las

obras de la charidad, muere el lustre, y esplendor

de la fee: *Quia lampades nostrae stinguuntur*. Y assi al gol-

pear las puertas de el Cielo llamando a Dios, aquíe

por la fee conocian ser su Señor: *Domine, Domine, ap-*

ri nobis: les dió el Señor con la puertas en la cara des-

conosciendolas; *nescio vos, clausa est ianua*. No basta

conocer a Dios para salvarse; pues no le da gloria el

que le aclama, y confiesa por su Señor, si en sus

obras, no acredita lo que conoce, y cree; *Nom omnis,*

qui dixerit Domine, Domine intrabit in Regnum Celorum.

Pues como dixo, gravemente el Chrysostomo: *Glorificet*

mus Deum; non fide tantum, sed vita; aliter non esset gloria

sed blasphemus. Como puede gloriarse Dios en la re-

uerente confesion de vn hombre, que en Religiosos

hu-

S. Angul.^o

Epist. B. Iaco-
cobi cap. 2.

Math. 24.

Math. 7.

S. Chrysost.
hic.

humos de fee le desvanece el culto, con el sacrilego robo de su vida blasfemia: esto es confesarle, y negarle aun tiempo, para agrauarle con mas indigna ofensa, el agrauio: *Confitentur se nosse Deum, factis autem negant.*

Que ruina la de el mas sabio Rey: y q̄ reñida pendencia la de sus afectos? Su entendimiento conoce à Dios; y su voluntad le niega? No se como puede auerirse la fee con el Dios verdadero; y el Turibulo en las manos, q̄ mando incencios à Baal. Al que este humo sacrilego, le obscurece la llama religiosa: Marcan la fee de Salomon sus obras; pues mal puede alimentarse, vna fee con vida, entre vnas obras de muerte. Acaben de desengañarse (dize Augustino) [los q̄ con vna fee muerta, aspiran a vna perpetua vida: *Quosque falluntur, qui fide mortua sibi vitam perpetuam pollicentur.* No es bastante la fee sola para vivir dichosos: Las armas solas, sin llegar à jugarlas en la pelea, jamas consiguieron triunfos.

Entre los Lacedemonios era costumbre [dize Plutarco] entregar à cada soldado, que iba a la guerra vn escudo, el campo blanco, sin empresa grauada, ò escrita; para que el esfuerço de su virtud, y valor de sus manos, con la sangre de el enemigo escriuiesse sus blazones de el tinte de las victorias. La fee (dize San Pablo) es el escudo, que nos defiende: *In omnibus assumptis scutum fidei.* Pero ninguno presume entrar triunphante en el capitolio celeste con el escudo en blanco; sin que sus obras sean el alma, ò den el blacon, que se graue, ò se escriua para la ostentacion de su virtud, y creditos de su victoria. Las

mano

S. Aug. lib.
de Fide, &
operib. cap
24

S. Pauli ad
Philip. 6.

manos han de pelear con generoso ardimiento, en que enciende los animos la luz de la fee: sino ay obras, estan por demas las armas: Que estas no vencen, sino semanejan, ni ay gloria, sin vencimiento.

Nunca rueda mas mysterioso que oy, el Carro de la gloria de Dios, que como matizadas pias go- uernaban quatro espiritus Cherubicos, con el diuer so disfras de quatro semblantes, de Aguila, y Buey, Hombre, y Leon. Pero lo que mas reparo, es en la gala de sus plumas: *Et quatuor penne uni*: Y en la de- monstracion, que hazian de sus manos: *Et manus ho- minis sub pennts eorum, in quatuor partibus eorum*. Que manos son estas de hombre? al abrigo de las plumas de Cherubin. La pluma es para el vuelo; la mano pa- ra la obra; la pluma se remonta; la mano vence. Pues acaba de conocer el misterio, (dize San Gregorio:) essa pluma significa al conocimiento que alumbra- do, penetra los secretos de el Cielo: y essa mano di- ze la virtud de las obras. La mano coopere, para q- vuele la pluma: Descubra la pluma, lo q- a de vencer la mano. *Quid per pennas, nisi cognitio ne qua sancti ad sum- ma transvolant? Quid per manus, nisi operationes accepimus?* Catholico advierte, que el carro de la gloria de Dios no se contenta con plumas, que solo vuelen; sino con manos tambien, que obren. En el conocimiento que es la pluma con que se remonta el Alma, esta la fee, que penetra los secretos mas arcanos de Dios; pero no basta la pluma, para que se remonte el Carro de la gloria, sino le da cooperaciones, y esfuerços la virtud de las manos: *Et manus hominis sub pennts eorum*. Porque la fee sin obras, no vive; como la pluma sin

Ezechiel 10
v. 8.

S. Greg. lib
6. moral c.
10.

manos no vuela. Está la fee sin alientos, desmedrada, y aun vacía, s no tiene cooperacion en las obras.

D. Paul. ad
Heb. 10.

Por esto quiere S. Pablo, que nos lleguemos à Dios, como oy se llegó el Centurion à Christo: *Accesit ad eum Centurio*. Con verdadero coraçon; con la

S. Ohom.
In huc locū
10. 1.

plenitud de la fee. *Accedamus cum vero corde in plenitudine fidei*. Y que quiere dezir esta plenitud de fee? Oy gamos al Àngel de las Escuelas mi Thomas: *Non sufficit qualis cumque fides, sed requiritur fides plena; quod fit duobus modis, scilicet, quod credantur omnia, que proponuntur ad credendum, & quod sit formata; quod est per charitatem, scilicet operantem*. No basta qualquiera fee para salvarse; à de ser fee llena; Y como se llena la fee? creiendo todo quanto se propone para creer, é informandose con la charidad, que obre; que de otra suerte está la fee vacia, y sin substancia, y así no aprova-cha para la salvacion.

Valiente Texto, si elegante en el libro de los Juezes: Desbarataron los Galaaditas en vergonzosa fuga à los Efrateos; y por cortar le los passos ocuparon premedidamente el vado de el Jordan, por donde podia hallar escape el fugitivo; donde para reconocer si era Efrateo, el que queria passar, le obligaba el Galaadita, à pronunciar esta palabra *sibboleth*, que significa la espiga llana. Era difícil al Efrateo, como aspera la pronunciacion, (como acá en la diversidad de lenguajes, no pronuncia bien el Italiano, el dialecto Español) y así pronunciaba sin propiedad diciendo *sibboleth*; que quiere dezir espiga vacia: con que conocido el Efrateo, moria al punto degollado, al vergativo rigor de el Galaadita, en el mismo vado de

Apud Paetz
in Epist. D.
Jacob.

el Jordan: *Statimque apprehensum jugulabant in ipso Iordanis transitu.* Ahora conmigo a la aplicacion, suponiendo con S. Geronimo, q el Jordan significa el Rio del Juicio: *Iordanis flubū Iudicij significat.* Quando Dios el dia de el Juicio en su Tribunal Supremo de la Fe, examine al Catholico de su creencia, y sus obras; no escape para los filos de su justicia, ni encontrara cō la vida, el q solo se contentare con vna fee vana, y sin obras de charidad. Este es el error de el Efrateo pronunciar: *scibolei*: espiga vacia, y sin grano. Mas el q pareciere cō fee llena *implentitudine fidei*, como si pronunciase *scibolei*, espiga llena, y colmada; coronado de meritos y santas obras, passara sin sustos, y encontrara con la vida; que esta es sola la tee, que justifica.

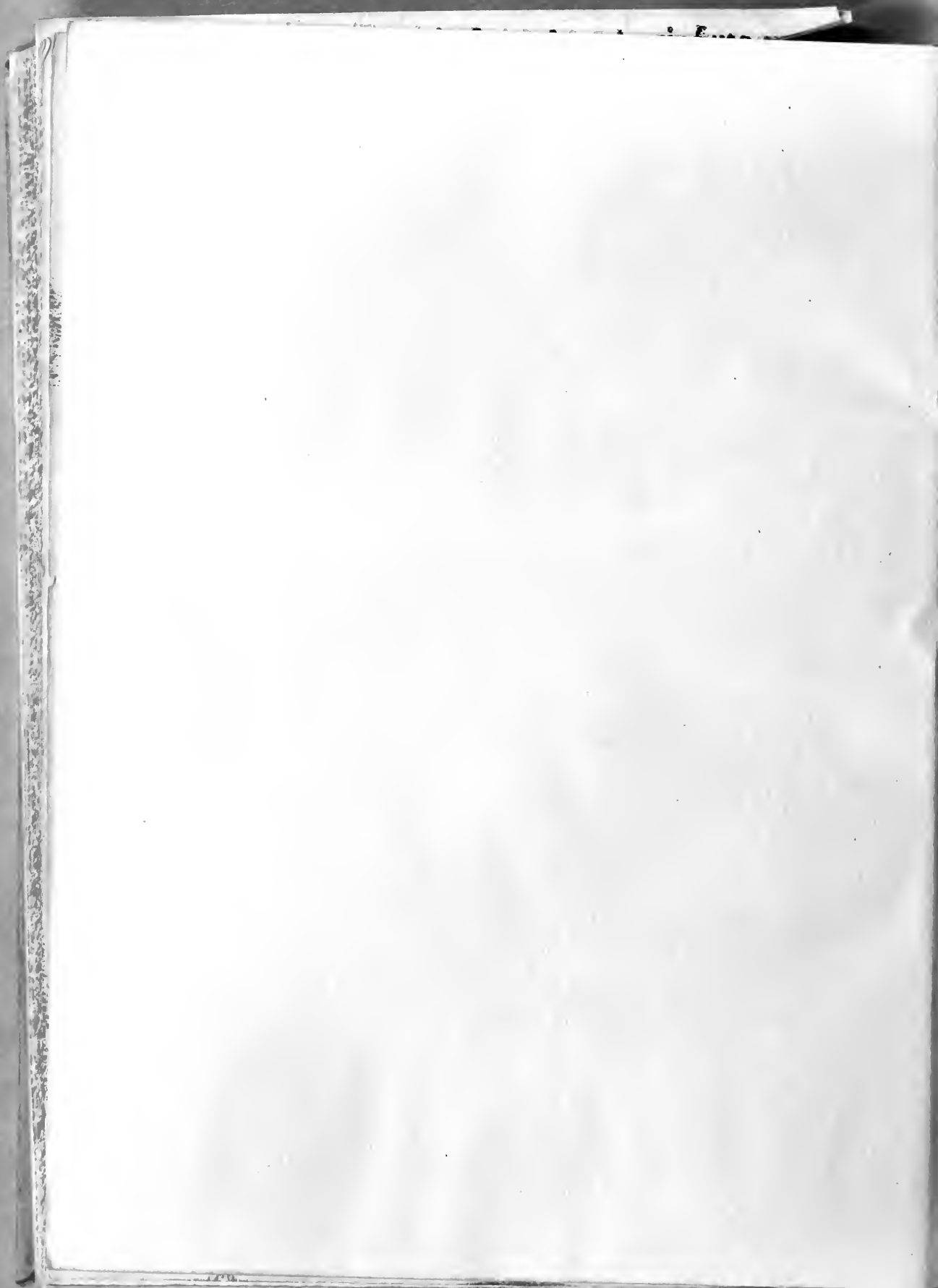
Y la que oy Christo bien nuestro admirò en el Centurion: *Non inveni tantam fidem in Israel.* vna fee con que creyo, que Christo era Dios Omnipotente: fee con que le adorò postrado a sus pies haziendole oracion, por la salud de su esclauo: *rogabat eum.* Fe cō que humilde se reconocia pecador indigno de que entrasse Christo en su casa. *Domine non sum dignus, ut intres subtectū meum.* Y finalmente, fee cō q predicado à Christo en Judea, y nuestra España, mereció ser coronado de martyrio. Asi creyò el Centurion, q aun siendo Gentil mereciesse las estimaciones, y admiraciones de Christo: *Miratus dixit, non inveni tantam fidem in Israel.* Y el Catholico tiene a vezes tan sin vida su fee, como sus obras. Que ceguedad. Vna fee tan delvanecida, y sin substancia de lo que debe esperar. Que te parece, o Christiano, que es la fee? *Sperandarum substantia rerum, argumentum; non apparentiū.*

Asi

70-404
Libro I.º de la Fe
Fech. 1570

Aſſi la definen con San Pablo, los Theologos: vna ſubſtancia de lo que ſe eſpera, y vn argumento de lo q̃ no aparece. Pero ſi tu fee eſtã deſvanecida, y ſin ſubſtancia de buenas obras, que fee, que fee dime eſ la que tienes, ſino tiene ſubſtancia? Solo es argumento de que tu fee no parece, y no tienes premios, que eſperar, ſino caſtigos, que temer, pues creyendo viues, como ſino creieras. Con fee eres infiel à Dios, pues le conoces, y le niegas. O quiera el miſmo Señor augmentarnos la fee en el acrecentamiento de obras virtuoſas: *Domine ad auge in nobis fidem*: para q̃ confiados, nos lleguemos à el, como oy el Centuriõ. *Acceſſi ad eum Centuria*. Sin que la diſtancia de nueſtras culpas embarance las cercanias de la confianza; ni las tinieblas de nueſtra vida, anocheſcã la viva Luz de la fee: En verdadero coraçõ, y plenitud de fee (como dezia San Pablo. *Accedamus ad eum cum vero corde, in plenitudine fidei*. Creyendole, le amemos, y encendida en fuego de charidad la luz de la fee, eſperemos conſeguir, lo que no llegamos à alcançar; para que aſſi juſtificados por la fee: *Iuſtificati ex fide* (como dize el Apõſtol) la fee llena de charidad, nos ponga en gracia, y la gracia nos coloque en la gloria. *Ad quam nos perducatur &c.*

Sub correptione Sanctę Matris Eccleſię.



BA 695 41
D 5689 80

